

COMPENDIO

SEPTIEMBRE 23 2012

Visite el blog de la Red Protagónica Observatorio Crítico en: <http://observatoriocriticodesdecuba.wordpress.com/>

CONTENIDOS

- DERECHOS HUMANOS, SOCIALISMO Y NACIÓN CUBANA. **Pedro Campos**
- SEA QUIEN SEA O CULTURA REVOLUCIONARIA INDETENIBLE. **Luis Toledo Sande**
- Y ME PREGUNTO ¿CÓMO PODRÍAMOS ARRIBAR AL FUTURO? **Félix Sautié Mederos**
- CARTA ABIERTA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL CALIXTO GARCÍA AL PRIMER SECRETARIO DEL PCC Y PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS, GENERAL DE EJÉRCITO RAÚL CASTRO RUZ
- UN VIDEO ESPANTOSO. **Alfredo Fernández**
- ¿BANALIDAD VERSUS MUJERES? **Danae C. Diéguez**
- CENSO HOMOFÓBICO CUBA 2012: CENESEX DECLARA QUE NO HARÁ DECLARACIÓN. **Negracubana**
- CRÍTICA AL CENSO. **Esteban Morales**
- CUBA NECESITA SIGLOS PARA SER UNA NACIÓN CONSOLIDADA. **Verónica Vega**
- LA CARTA PERFECTA. **Osmany Sánchez**
- CARTA ABIERTA A LA JOVEN CUBA. **Rogelio M. Díaz Moreno**
- NI UBIETA NI ISBEL. **Guillermo Rodríguez Rivera**
- ALGO MÁS SOBRE LA CRÍTICA REVOLUCIONARIA Y SUS ENEMIGOS. **Enrique Ubieta Gómez**
- DEFENDER LA VOLUNTAD POPULAR. **Varios autores**
- LLÉNENSE LAS PALABRAS CON UN CONTENIDO CONCRETO (II) **Rogelio M. Díaz Moreno**
- MILENIO **Félix Guerra**

DERECHOS HUMANOS, SOCIALISMO Y NACIÓN CUBANA

Pedro Campos

HAVANA TIMES — Recientemente, un grupo de partidarios del Socialismo Participativo y Democrático, valorábamos públicamente, en el documento “Una acción afirmativa por la democratización” la posibilidad de contribuir a la democratización de la sociedad cubana a través de las elecciones del Poder Popular.

Se analiza allí una plataforma sencilla de tres puntos que podría movilizar y unificar el voto por la Democratización, escribiendo una D en la boleta:

- 1-Elección del Presidente y el Vicepresidente de la República por el voto directo y secreto de todos los ciudadanos.
- 2-Ratificación por el gobierno de los Pactos de derechos humanos firmados, readecuación de la legislación a ellos y respeto a los derechos y libertades civiles y políticos y los económicos, sociales y culturales de todos los cubanos, en especial las libertades de expresión, circulación-debate de ideas y asociación.
- 3-Someter a referendo popular las leyes que afecten a todos los ciudadanos.

No faltaron los inmediatos y tradicionales neo-estalinistas, criticando que pretendiéramos democratizar el sistema político-electoral, que introdujéramos específicamente la cuestión de los pactos de derechos humanos (en vigor internacional de 1976) pendientes de ratificación, y la adecuación de la legislación a los mismos, pues los “derechos humanos” no tenían nada que ver con Cuba y el socialismo, que eran “inventos” del imperialismo y otras lindezas por el estilo.

Sépanse que los dos pactos, -el de Derechos civiles y políticos y el de Derechos económicos, sociales y culturales-, no son más que precisiones, especificaciones concretas, de los derechos ya reconocidos en la Declaración Universal. Cuba es uno de los pocos países que no ha ratificado los pactos, junto a EEUU que no ha ratificado el pacto de derechos económicos, sociales y culturales. No hay paralelismo alguno. Son hechos.

La esencia de las teorías verdaderamente socialistas de todos los tiempos, radica en la emancipación plena del ser humano que no es otra cosa que su liberación de todo tipo de ataduras económicas, políticas y sociales y la realización de su autonomía, soberanía e independencia: su des-enajenación. Con tal esencia nada tuvieron que ver las deformaciones totalitarias que usaron ese nombre como el nacional-socialismo de Hitler o el socialismo de estado de Stalin.

La URSS, de Stalin, se abstuvo de aprobar la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. Se explica por sí solo. Irónicamente hablando, fue lo mejor que hizo por el bien del socialismo verdadero, futuro.

En los manuscritos económicos y filosóficos escritos en 1884 expresó Carlos Marx sobre las pretensiones del socialismo vulgar: “El comunismo grosero no es más que el remate de esta codicia (envidia-deseo de nivelación) y de esta nivelación a partir del mínimo representado. Tiene una medida determinada y limitada. Lo poco que esta superación de la propiedad privada tiene de verdadera apropiación lo prueba justamente la negación abstracta de todo el mundo de la educación y de la civilización, el regreso a la antinatural simplicidad del hombre pobre y sin necesidades...”

Y allí agregaba sobre el comunismo como él lo concebía: "Este comunismo es, como completo naturalismo = humanismo, como completo humanismo = naturalismo; es la verdadera solución del conflicto entre el hombre y la naturaleza, entre el hombre y el hombre, la solución definitiva del litigio entre existencia y esencia, entre objetivación y autoafirmación, entre libertad y necesidad, entre individuo y género. Es el enigma resuelto de la historia y sabe que es la solución".

De manera que el "socialista" que no sepa, no entienda, menosprecie, o no comparta o simplemente no le interese saber que el respeto a todos los derechos y libertades humanos de todo tipo, por los cuales ha luchado la civilización moderna, el humanismo más pleno, es consustancial al socialismo, entonces simplemente deje de llamarse tal y asuma otra denominación. Por otra parte, algunos quizás no sepan que para los cubanos, el problema de los derechos humanos está en la génesis de nuestra nacionalidad, forjada en la lucha contra lo peor de la falta de humanidad: la esclavitud de unos seres humanos por otros. La lucha por la independencia de Cuba no hubiera podido darse, si no hubiera ido paralela a la lucha contra la esclavitud. Pero la esclavitud no era solo una relación social de producción: arrastraba discriminaciones, vejaciones, humillaciones, imposiciones, exclusiones y otras manifestaciones de la conciencia social que, desgraciadamente, la sociedad alcanzada y las leyes que tenemos hoy no han logrado superar y siguen presentes en el comportamiento de no pocos contemporáneos. ¿Y qué fue Martí, el apóstol de la libertad y la independencia de Cuba, sino uno de los más grandes humanistas de todos los tiempos?

Algunos socialistas, quizás tampoco sepan que Cuba no solo fue uno de los firmantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, sino un activo participante en su redacción, lo cual se relacionaba, precisamente, con la tradición legal-humanista cubana de insertar los derechos humanos en sus Constituciones, desde la época de la manigua mambisa. De modo que nada tienen que ver las luchas por la defensa de los derechos humanos en Cuba con supuestas influencias extranjeras. Semejante opinión puede ser fruto del desconocimiento de nuestra historia, de la incultura política o de manipulaciones mediáticas.

¿Qué el imperialismo se ha aprovechado en su propaganda de los errores y arbitrariedades que el gobierno cubano ha hecho en nombre del socialismo? Eso es otra cosa.

Y para los que en Cuba y fuera tengan dudas, les dejo al final del texto extractos de cómo fueron tratados muchos de los derechos civiles, políticos, económicos, culturales y sociales en las Constituciones cubanas de Guáimaro, La Yaya, de 1901, de 1940 y la socialista de 1976, sin ánimo de comparación, solo para dejar constancia de la importancia que la tradición constitucionalista cubana ha concedido a los derechos individuales y generales de cada ser humano, desde su origen.

CONSTITUCIÓN DE 1869, GUÁIMARO.

Artículo 28 La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del Pueblo.

CONSTITUCIÓN DE 1897, LA YAYA.

TITULO II: DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y POLÍTICOS

Artículo 4.- Nadie podrá ser detenido, procesado ni sufrir condena, sino en virtud de hechos penados en Leyes anteriores a su comisión y en la forma que las mismas determinen.

Artículo 5.- Ninguna Autoridad podrá detener ni abrir correspondencia oficial o privada, salvo con las formalidades que las Leyes establezcan y por causa de delito.

Artículo 6.- Los cubanos y extranjeros serán amparados en sus .opiniones religiosas y en el ejercicio de sus respectivos cultos, mientras éstos no se opongan a la moral pública.

Artículo 7.- Nadie podrá ser compelido a pagar otras contribuciones las acordadas por Autoridad competente.

Artículo 8.- La enseñanza es libre en todo el Territorio de la República.

Artículo 9.- Los cubanos pueden dirigir libremente peticiones a las Autoridades, con derecho a obtener resolución oportuna. Las fuerzas armadas deberán ajustarse en el ejercicio de este derecho a lo que vengán las Ordenanzas y la Ley de Organización Militar.

Artículo 10.- El derecho electoral se regulará por el Gobierno sobre la base de sufragio universal.

Artículo 11.- Nadie podrá penetrar en domicilio ajeno, sino cuando trate de evitar la comisión de un delito, estando al efecto competente mente autorizado.

Artículo 12.- Ningún cubano puede ser compelido a mudar de domicilio, sino por decisión judicial.

Artículo 13.- Todos los cubanos tienen derecho a emitir con libertad sus ideas y a reunirse y asociarse para los fines lícitos de la vida.

Artículo 14.- Los derechos cuyo ejercicio garantizan los tres artículos anteriores, podrán mientras dure el actual estado de guerra, ser suspendidas total o parcialmente por el Consejo de Gobierno.

CONSTITUCIÓN DE 1901

TITULO IV: DE LOS DERECHOS QUE GARANTIZA ESTA CONSTITUCIÓN

SECCIÓN PRIMERA: DERECHOS INDIVIDUALES

Artículo 11.- Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros, ni privilegios personales.

Artículo 12.- Ninguna ley tendrá efecto retroactivo, excepto las penales, cuando sean favorables al delincuente o procesado.

Artículo 13.- Las obligaciones de carácter civil que nazcan de los contratos o de otros actos u omisiones que las produzcan, no podrán ser anuladas, ni alteradas por el Poder Legislativo ni por el Ejecutivo.

Artículo 14.- No podrá imponerse, en ningún caso, la pena de muerte por delitos de carácter político los cuales serán definidos por la Ley.

Artículo 15.- Nadie podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes

Artículo 16.- Todo detenido será puesto en libertad o entregado al juez o tribunal competente dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Artículo 17.- Toda detención se dejará sin efecto, o se elevara a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez o tribunal competente. Dentro del mismo plazo se notificará el interesado la providencia que se dictare.

Artículo 18.- Nadie podrá ser preso, sino en virtud de mandamiento de juez o tribunal competente. El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Artículo 19.- Nadie podrá ser procesado ni sentenciado sino por juez o tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas establezcan.

Artículo 20.- Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en esta Constitución o en las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier ciudadano.

Artículo 21.- Nadie está obligado a declarar contra sí mismo, ni contra su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Artículo 22.- Es inviolable el secreto de la correspondencia y demás documentos privados, y ni aquélla ni éstos podrán ser ocupados ni examinados sino por disposición de autoridad competente y con las formalidades que prescriban las leyes. En todo caso se guardará secreto respecto de los extremos ajenos al asunto que motive la ocupación o examen.

Artículo 23.- El domicilio es inviolable, y, en consecuencia, nadie podrá penetrar de noche en el ajeno sin el consentimiento de su morador, a no ser para auxiliar o socorrer a víctimas de delito o desastre; ni de día, sino en los casos y en la forma determinadas por las leyes.

Artículo 24.- Nadie podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino por mandato de autoridad competente y en los casos prescritos por las leyes.

Artículo 25.- Toda persona podrá libremente, y sin sujeción a censura previa, emitir su pensamiento, de palabra, o por escrito, por medio de la imprenta o por cualquier otro procedimiento; sin perjuicio de las responsabilidades que impongan las leyes, cuando por alguno de aquellos medios se atente contra la honra de las personas, el orden social o la tranquilidad pública.

Artículo 26.- Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otras limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público.

La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar, en caso alguno, ningún culto.

Artículo 27.- Toda persona tiene el derecho de dirigir peticiones a las autoridades; de que sus peticiones sean resueltas, y de que se le comunique la resolución que a ellas recaiga.

Artículo 28.- Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, y el de asociarse para todos los fines lícitos de la vida.

Artículo 29.- Toda persona podrá entrar en el territorio de la República, salir de él, viajar dentro de sus límites, y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte u otro requisito semejante, salvo lo que se disponga en las leyes sobre inmigración, y las facultades atribuidas a la autoridad en caso de responsabilidad criminal.

Artículo 30.- Ningún cubano podrá ser expatriado ni a ninguno podrá prohibírsele la entrada en el territorio de la República.

Artículo 31.- La enseñanza primaria es obligatoria, y así ésta como la de artes y oficios serán gratuitas. Ambas estarán a cargo del Estado, mientras no puedan sostenerlas respectivamente, por carecer de recursos suficientes, los municipios y las provincias.

La segunda enseñanza y la superior estarán a cargo del Estado. No obstante, toda persona podrá aprender o enseñar libremente cualquier ciencia, arte, o profesión y fundar y sostener establecimientos de educación y enseñanza; pero corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que exija títulos especiales, la de las condiciones para su ejercicio o la de los requisitos necesarios para obtener los títulos, y la expedición de los mismos, de conformidad con lo que establezcan las leyes.

Artículo 32.- Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa la correspondiente indemnización. Si no procediese este requisito, los jueces y tribunales ampararán y, en su caso reintegrarán al expropiado.

Artículo 33.- No podrá imponerse, en ningún caso, la pena de confiscación de bienes.

Artículo 34.- Nadie está obligado a pagar contribución ni impuesto que no estuvieren legalmente establecidos, y cuya cobranza no se hiciere en la forma prescrita por las leyes.

Artículo 35.- Todo autor o inventor gozará de la propiedad exclusiva de su obra, o invención por el tiempo y la forma que determine la ley.

Artículo 36.- La enumeración de los derechos garantizados expresamente por esta Constitución no excluye otros que se deriven del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Artículo 37.- Las leyes que regulen el ejercicio de los derechos que esta Constitución garantiza, serán nulas si los disminuyen, restringen o adulteran.

CONSTITUCIÓN DE 1940

TÍTULO IV – DERECHOS FUNDAMENTALES

SECCIÓN PRIMERA. DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES

Art. 20- Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios.

Se declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase, y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana.

La Ley establecerá las sanciones en que incurran los infractores de este precepto.

Art. 21- Las Leyes penales tendrán efecto retroactivo cuando sean favorables al delincuente. Se excluye de este beneficio, en los casos en que haya mediado dolo, a los funcionarios o empleados públicos que delinquen en el ejercicio de su cargo y a los responsables de delitos electorales y contra los derechos individuales que garantiza esta constitución. A los que incurriesen en estos delitos se les aplicarán las penas y calificaciones de la Ley vigente al momento de delinquir.

Art. 22- Las demás Leyes no tendrán efecto retroactivo, salvo que la propia Ley lo determine por razones de orden público, de utilidad social o de necesidad nacional, señaladas expresamente en la Ley con el voto conforme de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cuerpo colegislador. Si fuera impugnado el fundamento de la retroactividad en vía de inconstitucionalidad, corresponderá al Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales decidir sobre el mismo, sin que pueda dejar de hacerlo por razón de forma y otro motivo cualquiera. En todo caso la propia ley establecerá el grado, modo y forma en que se indemnizarán los daños, si los hubiere, que la retroactividad infiriese a los derechos adquiridos legítimamente al amparo de una legislación anterior.

La ley acordada al amparo de este artículo no será válida si produce efectos contrarios a lo dispuesto en el artículo 24 de esta Constitución.

Art. 23- Las obligaciones de carácter civil que nazcan de los contratos o de otros actos u omisiones que las produzcan no podrán ser anuladas ni alteradas por el Poder Legislativo ni por el Ejecutivo y, por consiguiente, las Leyes no podrán tener efecto retroactivo respecto a dichas obligaciones. El ejercicio de las acciones que de éstas se deriven podrá ser suspendido, en caso de grave crisis nacional, por el tiempo que fuere razonablemente necesario, mediante los mismos requisitos y sujeto a la impugnabilidad a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior.

Art. 24- Se prohíbe la confiscación de bienes. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad judicial competente y por causa justificada de utilidad pública o interés social, y siempre previo al pago de la correspondiente indemnización en efectivo fijada judicialmente.

La falta de cumplimiento de estos requisitos determinará el derecho del expropiado a ser amparado por Tribunales de Justicia, y en su caso reintegrado en su propiedad.

La certeza de la causa de utilidad pública o interés social y la necesidad de la expropiación corresponderá decidir las a los tribunales de Justicia en caso de impugnación.

Art. 25- No podrá imponerse la pena de muerte. Se exceptúan los miembros de las Fuerzas Armadas por delitos de carácter militar y las personas culpables de traición o de espionaje en favor del enemigo en tiempo de guerra con nación extranjera.

Art. 26- La Ley Procesal Penal establecerá las garantías necesarias para que todo delito resulte probado independientemente del testimonio del acusado, del cónyuge y también de sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Se considerará inocente a todo acusado hasta que se dicte condena contra él. En todos los casos las autoridades y sus agentes levantarán acta de la detención que firmará el detenido, a quien se le comunicará la autoridad que la ordenó, el motivo que la produce y el lugar adonde va a ser conducido, dejándose testimonio en el acta de todos estos particulares.

Son públicos los registros de detenidos y presos.

Todo hecho contra la integridad personal, la seguridad o la honra de un detenido será imputable a sus aprehensores o guardianes, salvo que se demuestre lo contrario. El subordinado podrá rehusar el cumplimiento de las órdenes que infrinjan esta garantía. El custodio que hiciere uso de las armas contra un detenido o preso que intentare fugarse será necesariamente inculpado y responsable, según las Leyes del delito que hubiere cometido.

Ningún detenido o preso será incomunicado.

Solamente la jurisdicción ordinaria conocerá de las infracciones de este precepto, cualesquiera que sean el lugar, circunstancias y personas que en la detención intervengan.

Art.27- Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial competente dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de su detención.

Toda detención quedará sin efecto, o se elevará a prisión, por auto judicial fundado, dentro de las setenta y dos horas de haberse puesto el detenido a la disposición del juez competente. Dentro del mismo plazo se notificará al interesado el auto que se dictare.

La prisión preventiva se guardará en lugares distintos y completamente separados de los destinados a la extinción de las penas, sin que puedan ser sometidos los que así guarden prisión a trabajo alguno, ni a la reglamentación del penal para los que extingan condenas.

Art. 28- Nadie será procesado ni condenado sino por juez o tribunal competente, en virtud de Leyes anteriores al delito y con las formalidades y garantías que éstas establezcan. No se dictará sentencia contra el procesado rebelde ni será nadie condenado en causa criminal sin ser oído. Tampoco se le obligará a declarar contra sí mismo, ni contra sus cónyuges o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

No se ejercerá violencia ni coacción de ninguna clase sobre las personas para forzarlas a declarar. Toda declaración obtenida con infracción de este precepto será nula, y los responsables incurrirán en las penas que fije la Ley.

Art. 29- Todo el que se encuentre detenido o preso fuera de los casos o sin las formalidades y garantías que prevean la Constitución y las Leyes, será puesto en libertad, a petición suya o de cualquier otra persona, sin necesidad de poder ni de dirección letrada mediante o sumarísimo procedimiento de hábeas corpus ante los tribunales ordinarios de justicia. El Tribunal Supremo no podrá dedicar su jurisdicción ni admitir cuestiones de competencia en ningún caso ni por motivo alguno, ni aplazar su resolución que será preferente a cualquier otro asunto. Es absolutamente obligatoria la presentación ante el Tribunal que haya expedido el hábeas corpus de toda persona detenida o presa, cualquiera que sea la autoridad o funcionario, persona o entidad que la retenga, sin que pueda alegarse obediencia debida. Serán nulas, y así lo declarará de oficio la autoridad judicial cuantas disposiciones impidan o retarden la presentación de la persona privada de libertad, así como las que produzcan cualquier dilación en el procedimiento de hábeas corpus. Cuando el detenido o preso no fuere presentado ante el Tribunal que conozca de hábeas corpus, éste decretará la detención del infractor, el que será juzgado de acuerdo con lo que disponga la Ley. Los jueces o magistrados que se negasen a admitir la solicitud de mandamiento de hábeas corpus, o no cumplieren las demás disposiciones de este artículo, serán separados de sus respectivos cargos por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Art. 30- Toda persona podrá entrar y permanecer en el territorio nacional...

CONSTITUCIÓN DE 1976 (SOCIALISTA)

Artículo 41.- Todos los ciudadanos gozan de iguales derechos y están sujetos a iguales deberes.

Artículo 42.- La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley.

Las instituciones del Estado educan a todos, desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos.

Artículo 43.- El Estado consagra el derecho conquistado por la Revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color de la piel, sexo, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana:

- tienen acceso, según méritos y capacidades, a todos los cargos y empleos del Estado, de la Administración Pública y de la producción y prestación de servicios;
- ascienden a todas las jerarquías de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y de la seguridad y orden interior, según méritos y capacidades;
- perciben salario igual por trabajo igual;
- disfrutan de la enseñanza en todas las instituciones docentes del país, desde la escuela primaria hasta las universidades, que son las mismas para todos;
- reciben asistencia en todas las instituciones de salud;
- se domicilian en cualquier sector, zona o barrio de las ciudades y se alojan en cualquier hotel;
- son atendidos en todos los restaurantes y demás establecimientos de servicio público;
- usan, sin separaciones, los transportes marítimos, ferroviarios, aéreos y automotores;
- disfrutan de los mismos balnearios, playas, parques, círculos sociales y demás centros de cultura, deportes, recreación y descanso.

Artículo 44.- La mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar.

El Estado garantiza que se ofrezcan a la mujer las mismas oportunidades y posibilidades que al hombre, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país.

El Estado organiza instituciones tales como círculos infantiles, seminternados e internados escolares, casas de atención a ancianos y servicios que facilitan a la familia trabajadora el desempeño de sus responsabilidades.

Al velar por su salud y por una sana descendencia, el Estado concede a la mujer trabajadora licencia retribuida por maternidad, antes y después del parto, y opciones laborales temporales compatibles con su función materna.

El Estado se esfuerza por crear todas las condiciones que propicien la realización del principio de igualdad.

CAPÍTULO VII: DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS FUNDAMENTALES

Artículo 45.- El trabajo en la sociedad socialista es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano.

El trabajo es remunerado conforme a su calidad y cantidad; al proporcionarlo se atienden las exigencias de la economía y la sociedad, la elección del trabajador y su aptitud y calificación; lo garantiza el sistema económico socialista, que propicia el desarrollo económico y social, sin crisis, y que con ello ha eliminado el desempleo y borrado para siempre el paro estacional llamado "tiempo muerto".

Se reconoce el trabajo voluntario, no remunerado, realizado en beneficio de toda la sociedad, en las actividades industriales, agrícolas, técnicas, artísticas y de servicio, como formador de la conciencia comunista de nuestro pueblo. Cada trabajador esta en el deber de cumplir cabalmente las tareas que le corresponden en su empleo.

Artículo 46.- Todo el que trabaja tiene derecho al descanso, que se garantiza por la jornada laboral de ocho horas, el descanso semanal y las vacaciones anuales pagadas.

El Estado fomenta el desarrollo de instalaciones y planes vacacionales.

Artículo 47.- Mediante el sistema de seguridad social, el Estado garantiza la protección adecuada a otro trabajador impedido por su edad, invalidez o enfermedad.

En caso de muerte del trabajador garantiza similar protección a su familia.

Artículo 48.- El Estado protege, mediante la asistencia social, a los ancianos sin recursos ni amparo y a cualquier personal no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda.

Artículo 49.- El Estado garantiza el derecho a la protección, seguridad e higiene del trabajo, mediante la adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

El que sufre un accidente en el trabajo o contrae una enfermedad profesional tiene derecho a la atención médica y a subsidio o jubilación en los casos de incapacidad temporal o permanente para el trabajo.

Artículo 50.- Todos tienen derecho a que se atiende y proteja su salud. El Estado garantiza este derecho: con la prestación de la asistencia médica y hospitalaria gratuita, mediante la red de instalaciones de servicio médico rural, de los policlínicos, hospitales, centros profilácticos y de tratamiento especializado; con la prestación de asistencia estomatológica gratuita; con el desarrollo de los planes de divulgación sanitaria y de educación para la salud, exámenes médicos periódicos, vacunación general y otras medidas preventivas de las enfermedades. En estos planes y actividades coopera toda la población a través de las organizaciones de masas y sociales.

Artículo 51.- Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, seminternados, internados y becas, en todos los tipos y niveles de enseñanza, y por la gratuidad del material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo con sus aptitudes, las exigencias sociales y las necesidades del desarrollo económico-social.

Los hombres y mujeres adultos tienen asegurado este derecho, en las mismas condiciones de gratuidad y con facilidades específicas que la ley regula, mediante la educación de adultos, la enseñanza técnica y profesional, la capacitación laboral en empresas y organismos del Estado y los cursos de educación superior para los trabajadores.

Artículo 52.- Todos tienen derecho a la educación física, al deporte y a la recreación.

El disfrute de este derecho está garantizado por la inclusión de la enseñanza y práctica de la educación física y el deporte en los planes de estudio del sistema nacional de educación; y por la amplitud de la instrucción y los medios puestos a disposición del pueblo, que facilitan la práctica masiva del deporte y la recreación.

Artículo 53.- Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista. Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son de propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada, lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo trabajador y del interés de la sociedad.

La ley regula el ejercicio de estas libertades.

Artículo 54.- Los derechos de reunión, manifestación y asociación son ejercidos por los trabajadores, manuales e intelectuales, los campesinos, las mujeres, los estudiantes y demás sectores del pueblo trabajador, para lo cual disponen de los medios necesarios a tales fines.

Las organizaciones de masas y sociales disponen de todas las facilidades para el desenvolvimiento de dichas actividades en las que sus miembros gozan de la más amplia libertad de palabra y opinión, basadas en el derecho irrestricto a la iniciativa y a la crítica.

Artículo 55.- El Estado, que reconoce, respeta y garantiza la libertad de conciencia y de religión, reconoce, respeta y garantiza a la vez la libertad de cada ciudadano de cambiar de creencias religiosas o no tener ninguna, y a profesar, dentro del respeto a la ley, el culto religioso de su preferencia.

La ley regula las relaciones del Estado con las instituciones religiosas.

Artículo 56.- El domicilio es inviolable. Nadie puede penetrar en el ajeno contra la voluntad del morador, salvo en los casos previstos por la ley.

Artículo 57.- La correspondencia es inviolable. Solo puede ser ocupada, abierta y examinada en los casos previstos por la ley. Se guardará secreto de los asuntos ajenos al hecho que motivare el examen.

El mismo principio se observará con respecto a las comunicaciones cablegráficas, telegráficas y telefónicas.

Artículo 58.- La libertad e inviolabilidad de su persona están garantizadas a todos los que residen en el territorio nacional. Nadie puede ser detenido sino en los casos, en la forma y con las garantías que prescriben las leyes.

El detenido o preso es inviolable en su integridad personal.

Artículo 59.- Nadie puede ser encausado ni condenado sino por tribunal competente en virtud de leyes anteriores al delito y con las formalidades y garantías que estas establecen. Todo acusado tiene derecho a la defensa.

No se ejercerá violencia ni coacción de clase alguna sobre las personas para forzarlas a declarar.

Es nula toda declaración obtenida con infracción de este precepto y los responsables incurrirán en las sanciones que fija la ley.

Artículo 60.- La confiscación de bienes se aplica sólo como sanción por las autoridades, en los casos y por los procedimientos que determina la ley.

Artículo 61.- Las leyes penales tienen efecto retroactivo cuando sean favorables al encausado o sancionado. Las demás leyes no tienen efecto retroactivo a menos que en las mismas se disponga lo contrario por razón de interés social o utilidad Pública.

Artículo 62.- Ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de construir el socialismo y el comunismo. La infracción de este principio es punible.

Artículo 63.- Todo ciudadano tiene derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes y en plazo adecuado, conforme a la ley.

SEA QUIEN SEA O CULTURA REVOLUCIONARIA INDETENIBLE

Luis Toledo Sande*

En el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba, que aprobó los Lineamientos para encauzar reajustes vitales en el país, el presidente Raúl Castro planteó la necesidad de limitar la duración de la permanencia de los cuadros en los más altos cargos nacionales, y anunció que él mismo daría el ejemplo en el cumplimiento de esa norma. Además, en aquel y en otros foros relevantes arremetió contra la corrupción, que el Comandante en Jefe Fidel Castro había señalado, por encima incluso de la hostilidad imperialista, como un mal capaz de derrocar al proceso que dio a Cuba independencia nacional y justicia.

Con respecto a ese tema el general Raúl Castro no se quedó en desaprobar cierta corrupción "menor" más o menos generalizada, sino que arremetió contra los bandidos de cuello blanco aspirantes a adueñarse del país. Un hecho de tanta gravedad tendrá lugar central en las preocupaciones por las cuales, de modo tajante, planteó que las leyes deben castigar con la correspondiente severidad a quien se corrompa, sea quien sea. Queda claro, pues, el llamamiento a aplicar tan necesaria vara de medir a quienes se desempeñen en todos los niveles de dirección del país, con independencia de su biografía y del aval que tengan, aunque una y otro se valoren como proceda en un juicio legal y moralmente equilibrado.

En Cuba parecía impensable que se limitara el tiempo de permanencia en altos cargos, dada la costumbre de ver a la nación bajo la guía de una dirección histórica, en la cual se daban por resumidas las mejores intenciones y la mayor entrega a las necesidades de la patria heredada y de la sociedad en construcción. Y aunque no estuviera escrito, en el espíritu de una Revolución legítima que triunfó por la vía armada parecía arraigarse el concepto según el cual dicha limitación era propia de la llamada democracia burguesa.

Pero desde los primeros momentos la Revolución reconoció como su autor intelectual a José Martí, quien, lejos de ignorar la democracia conocida en su tiempo, señaladamente en las entrañas del monstruo, repudió sus manquedades sinceramente, y no solo en teoría. Obra suya, las Bases del Partido Revolucionario Cubano, fundado por él, fijaron normas que bajo su dirección se cumplieron: elecciones anuales y dirigentes sometidos al control de los electores, ante los cuales debían rendir cuenta periódica.

En general, la permanencia ilimitada en un cargo -sobre todo si es de alta jerarquía- puede favorecer nociones y prácticas que el propio Martí condenó en "Nuestra América", ensayo cardinal que desbordó el tema de la independencia política. En ese texto sostuvo que, para defender de veras a los humildes, se requería afianzar un "sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores": no solo rechazar los intereses de estos, sino también la herencia de sus hábitos en el ejercicio del poder. Además, la permanencia ilimitada en los cargos, no solo en los de mayor nivel, puede generar una inercia paralizante por el exceso de confianza en la autoridad de la cual se está investido, y por la pérdida de acertados reflejos creativos frente a los movimientos de la realidad, siempre cambiante.

Añádase que la autoridad administrativa, y dentro de ella la gubernamental, incluye facultades en el manejo de recursos, y en ese camino se puede llegar a la pérdida de barreras entre el buen uso del mando y su distorsión, tanto como -salvo tal vez en casos de honradez y voluntad misional proverbiales- entre el buen empleo de los recursos y su utilización caprichosa, para no hablar de posibles inmoralidades. Hasta la "legitimación por méritos", o de manera especial ella, puede generar torcimientos fatídicos, si la autoridad desemboca en desafueros que quien los comete llega a considerar expresiones naturales de sus prerrogativas, y la población los acepta como atributos propios del mando.

¿Qué decir si la autoridad se enreda con el sentido de casta -tendencia que parece universal en la especie humana- y la contamina el germen de la corrupción? A las deformaciones posibles en quien dirige se unirá entonces la complicidad de los dirigidos u ocupantes de puestos intermedios que aspiren a recibir beneficios, o pretendan llegar ellos mismos a posiciones que les faciliten obtenerlos. Agréguese pizcas de otros ingredientes parecidos, o concomitantes, y estarán servidas la impunidad y el nepotismo, y rejugos con sesgo mafioso, para solo mencionar algunas de las aberraciones contrarias a un proyecto que se proponga cultivar la justicia social, aspiración entorpecida o impedida por el individualismo y la herencia de siglos de desigualdad en el mundo.

La actualización que se plantea para el modelo económico cubano está abocada a lo que, dado el afán de rectificar hipertrofias centralistas implantadas en especial desde 1968, pudiera considerarse una especie de nueva ofensiva revolucionaria en otra dirección. La plausible voluntad de no subrayar el peso de la propiedad privada, independientemente de su tamaño, puede mover a preferir términos como cuentapropismo y cuentapropista; pero la verbalización no basta para impedir los efectos prácticos de la realidad, más terca que el lenguaje, y a la larga, si no a la corta, más influyente que él. Ni siquiera de las cooperativas hay que esperar un sentido de colectivismo comparable con el buscado a base de la socialización que se intentó a partir de aquel año, y sobre cuya relativa, real o supuesta inoperancia, así como sobre las causas de esta, habría mucho que decir, e indagar.

Para hacer frente al crecimiento del individualismo -que puede prosperar asimismo con el uso ineficiente o corrupto de la propiedad social- se necesita fomentar una plena cultura revolucionaria, que no solo concierne a lo gremial o ministerialmente llamado cultura, sino a los más profundos conceptos y a las prácticas sustanciales de la existencia y la conducta diarias. Aunque el bolchevique Lenin no esté de moda, conviene recordar su concepto de moral socialista, que él no veía como cuestión de moralina o mojigatería, herencia de tabúes medievales, sino como la actitud y el pensamiento de respeto a la propiedad social. Tratándose de un proyecto justiciero como el que debe seguir identificando al experimento cubano, quien dice propiedad social dirá también utilidad colectiva de los bienes. El desiderátum atañe también a los recursos que sean patrimonio

privado y deban dar a la nación no únicamente el beneficio trazado por la política tributaria, sino el de la honradez, norma que el país necesita que florezca en todos los órdenes, y que en el ejercicio de la autoridad estatal únicamente se puede ignorar so peligro de desastre. La propia contribución al fisco se desangra si los encargados de controlarla e inspeccionarla subordinan su responsabilidad a la obtención de ganancias personales, egoístas, basadas en el soborno y la connivencia, males que están lejos de ser fantasmagorías imaginadas.

Cuidar los recursos sociales, entre ellos los derivados de la práctica tributaria, es una responsabilidad de las instituciones y autoridades gubernamentales y estatales, que no producen los bienes y los servicios, sino dirigen su producción y los administran. En cambio, tienen especiales responsabilidades con la nación, con el pueblo, y en particular con la masa de trabajadores, que son quienes en realidad producen, crean.

En todos los niveles, la responsabilidad de esas instituciones y autoridades debe estar sujeta a control, a fiscalización, tareas, también vitales, cuyo cumplimiento resulta inviable sin la consagración de quienes asumen la misión de dirigir y administrar. En ese terreno compete a la participación popular un papel fundamental, decisivo, que los hábitos burocráticos y los interesados en mantenerlos pueden entorpecer o impedir, con las costosas consecuencias que de ello cabe esperar para el país, o que están a la vista.

La mera existencia de los mecanismos y los funcionarios encargados de luchar contra la corrupción -por muy bien estructurados que estén los primeros, y muy bien preparados los segundos- no basta para que esa lucha se libere como lo necesita el país. Urge asegurar y desarrollar, con educación, vigilancia y leyes, y castigo cuando sea menester, una moral colectiva que los desequilibrios económicos y los malos manejos administrativos pueden quebrantar gravemente, minándola hasta diluirla en la resignación y la complicidad, cuando no en la comisión directa y consciente de prácticas corruptas.

Si el concepto no fuera algo así como un espacio ocupado, y viciado por orígenes e interpretaciones de diversa índole, cabría decir que se requiere una cultura de revolución permanente. Para evitar confusiones, dígase que en un proyecto como el cubano, máxime en las actuales circunstancias, es cuestión de vida o muerte sembrar y fomentar cada vez más una cultura revolucionaria de la honradez y la eficiencia, virtudes que deben marchar juntas. Sin ellas, ¿adónde iría a parar el país, a qué manos?

No hay que pretender la honradez de ángeles etéreos, a los que en la tierra acabarían robándoles las alas, ni la eficiencia en el sentido que a esa meta vital pudieran imprimirle tecnócratas y pragmáticos, desentendidos de la médula social de un proyecto justiciero que también debe atender los requerimientos de la economía. Pudiera parecer cosa sencilla, pero es sumamente compleja. Contra su logro actúan intereses y rutina, picardía e inercia, en una trama que abarca el conjunto de resortes que la sociedad necesita para funcionar y generar la actitud, los bienes y los servicios indispensables para la buena marcha nacional.

De ahí la importancia de castigar legalmente -según corresponda- a quien incurra en la corrupción, sea quien sea. Igualmente, sea quien sea debe responder por las consecuencias de las decisiones que tome en el ejercicio de la autoridad de la cual esté investido, y más aún si las toma explayando sus prerrogativas personales en detrimento de la estructura institucional que, empezando por la Constitución, el país debe cuidar a todos los niveles. Así como incluso en los más altos cargos la permanencia de un cuadro, sea quien sea, debe estar sujeta a límites -sin creer que ello basta para lograr lo que la nación necesita-, el dirigente o funcionario ha de responder por los resultados de sus decisiones, sea quien sea.

No basta valorar las intenciones y el esfuerzo personal, pues las circunstancias, por lo general mutantes y ariscas, pueden entorpecer en gran medida el éxito de una decisión dada. Pero se debe hacer la valoración justa que cada caso requiera o merezca, y determinar en qué medida han causado estragos el voluntarismo, la tozudez, el desconocimiento de los factores con que se ha de contar, tanto como la falta de previsión o la insuficiente vigilancia que cada quien debe mantener en las funciones a su cargo. Tras más de medio siglo potenciando, con grandes esfuerzos e inversiones, los niveles de instrucción de la ciudadanía, hay motivos y derecho para valorar también con rigor el peso de la ignorancia, o la falta de preparación, en el incumplimiento de las tareas.

No es cuestión de promover persecuciones asfixiantes, ni tampoco de menospreciar los daños que por error, acomodo a las prerrogativas, autoritarismo o desidia alguien cause al país en su desarrollo y su destino a largo plazo, o en la cotidianidad. Ello puede ocurrir en el terreno de la conducción política, o en frentes más específicos, dígase por ejemplo una industria o servicios vitales, para no hablar de los valores imprescindibles si se busca cimentar la civilidad y la ética en el funcionamiento social. Se habla de elementos fundamentales -o que se relacionan directamente con ella- en la cultura de un país, si se quiere que de veras esta sea revolucionaria, aún más si se pretende que alcance el grado requerido para cultivar desde las raíces la justicia social y la felicidad del pueblo.

También en ello se requiere el debido cambio de mentalidad, el cual no se conseguirá sin incluir la adecuada proporción en el cambio de mentes. Por muy brillante y creativo que sea, y muchos méritos que tenga, nadie se libra de los designios de la biología y de lo permitido por el cuerpo, único soporte para la instalación del cerebro y sus ramificaciones. Pretender otra cosa puede convertir los propósitos emancipadores en consignas, candor estéril o trivialidad repetitiva, mientras apremia que cada ciudadano, sea quien sea, cumpla plenamente las responsabilidades propias de su cometido individual, de su papel como parte de una colectividad dada y del país todo, así como sus derechos y deberes de reclamar el mejor funcionamiento de instituciones y autoridades, y velar por él.

Sin la generalización de esa actitud -que es profundamente un hecho cultural y no puede confiarse a la espontaneidad ni a las meras convocatorias verbales, aunque sean sabias? no podrán cumplirse satisfactoriamente los llamamientos hechos por el Comandante en Jefe de la Revolución y por el actual presidente de los Consejos de Estado y de Ministros

y primer secretario del Partido. Es necesario pensar con intensidad, con sentido de urgencia, no solo considerando el presente, sino, todavía más, con vistas al futuro, que está en juego.

Publicado en CUBARTE, el 2012-09-14

*Filólogo e historiador cubano: investigador de la obra martiana de cuyo Centro de Estudios fue sucesivamente subdirector y director. Profesor titular de nuestro Instituto Superior Pedagógico y asesor del Legado Martiano en los planes de enseñanza de Cuba; asesor y conductor de programas radiales y de televisión. Jurado en importantes certámenes literarios de nuestro país. Conferencista en diversos foros internacionales; fue jefe de redacción y luego subdirector de la revista Casa de las Américas. Realizó tareas diplomáticas como Consejero Cultural de la Embajada de Cuba en España. Desde 2009 ejerce el periodismo cultural en la Revista Bohemia.

Entre los reconocimientos que ha recibido se halla la Distinción Por la Cultura Nacional. Atiende el Blog Artesa

Y ME PREGUNTO ¿CÓMO PODRÍAMOS ARRIBAR AL FUTURO?

Félix Sautié Mederos

Muchas de las personas con que me relaciono o coincido manifiestan resistencias explícitas o sutilmente implícitas de pensar hacia el futuro. Puedo decir que los veo tan agobiados con el incierto presente en que vivimos, que les preocupa o incluso a algunos les aterra transportarse con sus pensamientos más allá de la subsistencia cotidiana, porque la vida se les hace muy difícil. En estas circunstancias, quizás muchos esperen sólo un próximo día para disfrutar las tramas de las novelas brasileñas de la televisión. Es triste pero así es.

Anímicamente una importante generalidad se muestran cansados por tantas consignas y se resisten a ir detrás de los iluminados de uno o de otro bando que les “orientan” lo que deberían hacer y que únicamente admiten validez para sus propias ideas como solución y ejemplo para imitar. En resumen, percibo preocupaciones, agobios, miedos y sobre todo mucho descontento. Es como si el hastío y el desconcierto nublaran la conciencia en una especie de no vale la pena, en un constante no coger lucha, en medio de una actitud de inconformidad y de protesta por la situación en que se vive y por sentirse meros objetos movidos cual si fuéramos simples fichas de ajedrez.

Paralelamente se manifiesta una espiral cargada de rencores, violencias, odios y amenazas que auguran tiempos más complicados aún. Todo lo que planteo es como para detenerse a pensarlo profundamente, porque quizás se nos está bombardeando con ideas, proyectos y planes salidos de las élites políticas de los diversos bandos subsistentes, sin que se hayan puesto los pies sobre la Tierra con un verdadero realismo político, que permita conocer lo que la población verdaderamente añora para su presente y su futuro. En mi criterio sería imprescindible buscar e investigar en el seno del pueblo, cuáles son sus verdaderos intereses antes de emitir propuestas que la población no pueda comprender y/o asumir. Hay que tener cuidado de no matar la esperanza encriptando consignas ahogadas por el apresuramiento de ir más allá de lo verdaderamente posible y por causa de las precipitaciones que nos inducen a saltar etapas por encima de las posibilidades de asimilación popular.

Me explico mejor: pienso que en el momento en que vivimos, los problemas no podrían resolverse simplemente por medio de los criterios de grupos, vanguardias o aislados partidos, sin tener en cuenta que lo determinante es el desenvolvimiento de una sociedad civil a partir de genuinas entidades que abarquen en libertad de asociación desde abajo al pueblo, incluyendo especialmente a los que no se agrupan tras los colores de la política. En esto sería determinante abrir el diálogo en todas las instancias de la sociedad, comenzando por las formas más simples posibles y disponernos a trabajar a largo plazo, porque en los cambios que nos son imprescindibles habría ante todo que partir de los intereses fundamentales y más auténticos de la población en su conjunto, procurando encauzarlos como parte de un proceso de creación, desarrollo y/o fortalecimiento una sociedad civil capaz de manifestarse libremente sin condicionamientos preestablecidos y de actuar en consecuencia.

Reconozco que lo que planteo es algo así como lo que se denomina con la expresión popular de “camisas de 11 varas”, pero me asalta con fuerza la preocupación de que podría ser lo más importante que todos tenemos por delante y que no alcanzamos comprender por causas de las angustiosas urgencias que podrían estar nublando el pensamiento profundo, sin criterios ni compromisos tomados de las ideas de otros, más allá de nuestras propias realidades, por duro que sea aceptarla y comprenderla.

¿Qué hacer, entonces?, es una pregunta que se desprende cuya respuesta quizás ya está cuajando en lo que se intenta hacer pacífica y civilizadamente por parte de quienes se han propuesto crear opciones de diálogo y encuentro, pasando por encima de temores, amenazas y reprimendas que cada vez se hacen más extemporáneas y tienen menos efectos en sus propósitos de estimular el miedo como factor paralizante de la voluntad que se desprende del don del libre albedrío, con que todos sin excepción venimos al mundo.

Un ejemplo de ello, en mi criterio, son los esfuerzos que se realizan desde la Revista católica Espacio laical con sus artículos, foros e iniciativas. Que no constituyen únicos porque se suman a otros más que poco a poco se han ido creando. Al respecto, quiero referirme a la reciente presentación en diálogo abierto al que fuimos convocados en amplia diversidad de ideas y posiciones, de un cuaderno titulado “Por un Consenso para la Democracia” en que se incluyen análisis de fondo sobre nuestras realidades publicados en la Revista por reconocidos autores, tales como Roberto Veiga, Julio César Guanache, Monseñor Carlos Manuel de Céspedes, Jorge I. Domínguez, Julio A. Fernández Estada, Dmitri Prieto Sánsonov, Mario Castillo, Armando Chaguaceda, Víctor Fowler, Orlando Márquez, Ovidio D’Angelo, Alexis

Pestano, Ariel Dacal y Lenier González. Cito la lista de autores para significar su cantidad, calidad y diversidad, lo cual considero un importante mérito a reconocerle.

Constituye una iniciativa concreta y de fondo, que sin apresuramiento se plantea desarrollar a conciencia, porque aunque siempre un cuaderno podría verse como algo muy puntual, tiene la posibilidad de circular de mano en mano, además de no ser necesarios medios digitales ni prohibidos accesos a Internet para su difusión. Es una acción realista y posible, que saludo y que pongo como ejemplo de iniciativas concretas que pueden penetrar factiblemente dentro de los ámbitos en que se mueve el pueblo de a pie. En su artículo de prólogo con el título "Cuba está viva" Lenier González afirma un propósito muy importante que hago mío y cito: "Quiera Dios que estos modestos esfuerzos -modestos en su intención, pero pletóricos de compromiso con el pueblo cubano- contribuyan al parto luminoso de una patria más justa, inclusiva y soberana."

Así lo pienso y así lo afirmo, con mis respetos para quienes piensen distinto. fsautie@yahoo.com

CARTA ABIERTA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL CALIXTO GARCÍA AL PRIMER SECRETARIO DEL PCC Y PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y DE MINISTROS, GENERAL DE EJÉRCITO RAÚL CASTRO RUZ

Nota: A pesar de provenir este material de un remitente confiable, consideramos recomendable advertir que, por falta de capacidad para ello, OC no ha podido comprobar independientemente la autenticidad del mismo. A pesar de esta carencia, consideramos de interés su publicación; en última instancia, los involucrados tendrán en nuestro espacio toda la libertad para desmentir o rectificar aquellas cuestiones que consideren pertinente.

Carta abierta del Servicio de Cirugía General del Hospital Calixto García al Primer Secretario del PCC y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz

Ser bueno es el único modo de ser dichoso.

Ser culto es el único modo de ser libre.

Pero, en lo común de la naturaleza humana, se necesita ser próspero para ser bueno.

José Martí

El hospital Calixto García de la Habana tiene como misión brindar atención médica especializada preventivo-curativa y de rehabilitación de forma ininterrumpida a la población, mediante asistencia médica de calidad y alto nivel profesional[1]. Con sus más de 100 años de historia ha sido una escuela permanente de los cirujanos del país, y un elemento importante en la lucha de nuestro país por su independencia; muchos de nuestros profesores fueron combatientes de la clandestinidad[2] y brillantes médicos en misiones internacionalistas de gran importancia. Los cirujanos de este hospital, respetando el juramento hipocrático[3], se han caracterizado históricamente por ser críticos y autocríticos, pero sobre todo combativos ante las dificultades, las decisiones mal tomadas, y los múltiples errores que afectan a nuestra nación, y que poco a poco ponen en peligro el futuro, considerando la salud como un pilar de las transformaciones surgidas en el periodo revolucionario, y nuestro deber brindar una atención médica profesional y digna, acorde a los adelantos científicos del siglo XXI.

Luego de innumerables informes a la jefatura de servicio, la dirección del hospital, de discusiones en el seno de los núcleos del PCC, y la imposibilidad de participar en análisis a otros niveles con los dirigentes del ministerio desde hace mucho tiempo, donde el personal médico plantea sin restricciones sus opiniones [8] y formas de resolver los grandes problemas que hoy afectan al sector de la salud y que incluye desde la formación hasta la atención médica directa, un grupo de cirujanos consideró su deber elemental [8, 9, 10], y acordó enviar esta carta a su persona, con el único fin de informarle elementos sumamente graves en la atención al pueblo cubano, que al parecer por el tiempo que viene sucediendo en la salud pública en general y en nuestro hospital en particular, y la falta de proyecciones inmediatas para resolverles, son desconocidos por la alta dirección política del país, contrastando en proporción inversa con el discurso oficial de nuestros medios de difusión

La atención médica, y sobre todo quirúrgica, en nuestro centro, es un gran desastre, caracterizada por:

- Hospital destruido en su estructura física, por su edad e innumerables reparaciones de pésima calidad y corta duración.
- Falta de importantes recursos en la atención a los pacientes por distribución inadecuada, por gestiones insuficientes o por exceso de trabajo ante la reducción de la actividad en otros centros por causas similares.
- Deterioro humano mental acompañante por la pérdida de la mínima atención al hombre, que bajo largas jornadas de trabajo gratuito en un número importante de horas, y en un país donde las gratuidades se terminaron, tienen un confort para su trabajo que está por debajo de la de cualquier lugar pobre del mundo.

Nuestro centro hospitalario, en el aspecto quirúrgico, se ha ido reduciendo, de unos 30 salones para todas las especialidades, a no más de 10 en la actualidad, los que aún con gran destrucción brindan esta vital atención al pueblo; las irregularidades en estos salones, sus continuas roturas de aires acondicionados, falta de agua, falta de equipamiento adecuado en algunos de ellos,

provocan que pacientes con cáncer no puedan ser intervenidos a tiempo en nuestra institución, que otros con patologías benignas susceptibles de ser resueltas de forma mediata a su diagnóstico lleguen complicadas por la falta de rapidez en la solución de sus problemas, y como si esto fuera poco, las patologías urgentes también tienen grandes dificultades. Estas, que constituyen un número importantes de casos, que llegan remitidas de cualquier lugar de la ciudad, muchas veces mal enviadas, poniendo en peligro la vida de los pacientes y causando incluso muertes que teóricamente se podrían haber evitado, y a pesar de que es la única prioridad quirúrgica con que trabaja el hospital una buena parte del tiempo, deben en ocasiones esperar más de 24 horas entre su anuncio y su intervención urgente, debido sobre todo a la falta de disponibilidad de salones, del personal suficiente y adecuado, pero además al cansancio físico y psíquico de los médicos que plantean, replantean y discuten los problemas a todos los niveles posibles y/o hacen buena parte de las veces de camilleros, de auxiliares de limpieza, además de cargar con toda la responsabilidad de un paciente enfermo ante su familia, el propio paciente y la sociedad. Las deficiencias en el sistema de atención médica son tan graves, en nuestra opinión, que nos obliga por estas cuestiones y otras de recursos que se mantienen de forma transitoria o permanente, a no brindar una atención profesionalmente ética y digna a nuestro pueblo, como es nuestro sagrado deber.

Por otra parte, las reparaciones emprendidas en nuestro centro, y que llevan más de 10 años de ejecución, poco han cambiado la inviabilidad de un hospital horizontal en los tiempos actuales; la mayoría de las reparaciones son coloretos a edificios viejos, realizados con una pésima calidad y, por supuesto, una corta duración, lo cual aumenta la frecuencia de la nueva reparación. Salas que han demorado 10 años, hoy se desmoronan 4 meses después de su apertura, ante el primer aguacero; filtraciones, derrumbes en los falsos techos, y un número importante de áreas declaradas inhabitables, constituyen el diario en nuestro trabajo y la estancia de nuestros pacientes. Las suspensiones de operaciones por causa del clima, del agua, insuficientes salones, o de cualquier cosa, dejaron de ser imprevistos, para convertirse en algo cotidiano. Ya las unidades quirúrgicas dejaron de ser las que tienen que estar listas para resolver los problemas de los pacientes, ahora somos los cirujanos los que tenemos que priorizar a uno u otro paciente en una lamentable y desgastante búsqueda de oportunidades quirúrgicas para un cubano que solo conocemos lamentablemente por causa de su enfermedad.

Solo a este panorama deprimente necesitamos sumarles las condiciones de confort que tienen los médicos y el personal en general, donde empezando por un salario que no le alcanza para vivir a él y a su familia, una atención degradante en los servicios de trabajo y guardia, que incluyen la ausencia de un lugar para descansar en las largas jornadas quirúrgicas o de trabajo, los varios kilómetros caminados en el recorrido entre salas, bajo el polvo, el sol y muchas veces la lluvia, la pésima calidad y suficiencia de la alimentación, la falta de un lugar decente donde practicar sus necesidades fisiológicas, y duchas para refrescar en el intenso calor o su limpieza ante una intervención contaminante, casi obligan, cuando se convierten en permanentes, a cambiar mentalidades. La fatiga, bien estudiada duplica las complicaciones [4, 5, 6, 7]; si además adjuntamos la cifra ridícula de 10 litros de gasolina que le dan mensualmente a los afortunados que tienen autos, y que no alcanza ni para ir al trabajo la primera semana del mes, entre otras muchos maltratos, se completa el cuadro de deterioro que influye de forma determinante en la atención médica que se le brinda al pueblo. Hoy es imposible pedirle a un médico, aún con auto, que acuda al hospital en el horario de la noche a ver su paciente operado, o que venga el domingo, como ha sido habitual en los cirujanos históricamente; más que eso, es imposible pedirle que venga a reintervenir un paciente complicado a las 10 PM y que no hace falta ser muy inteligente para saber lo que pasa con un caso que se ha tenido que reintervenir 5 veces por cirujanos distintos.

Nosotros consideramos que esta situación desastrosa indiscutiblemente genera complicaciones en los pacientes, donde estudios demuestran que después de 6 horas de trabajo de un cirujano las complicaciones se le multiplican [4, 5, 6, 7]; por supuesto, hablamos de trabajo con confort adecuado. También en muchos casos, la muerte, que le brindamos cuando se trata de un paciente terminal que casi no tiene salvación, no es éticamente digna, pues no se puede hacer con él lo que merece o lo que se debe hacer, en el tiempo que se debe hacer: ejemplos múltiples tenemos todos los cirujanos que laboramos en este centro, y gran parte de la población que observa y critica que lo que se dice en el panorama informativo nada tiene que ver con nuestro país y nuestros hospitales.

Pensamos que el gobierno nuestro tiene compromiso en todo esto, pues existen para satisfacer las necesidades del pueblo, para resolver los problemas del pueblo, de los trabajadores, porque simplemente son los responsables de mantener los centros hospitalarios, de que los trabajadores se formen adecuadamente en un sistema educacional justo y de calidad, que les imprima una educación ética y consecuente con la labor que van a realizar, o nadie piensa por qué los médicos, ingenieros, constructores, en las misiones se entregan en su trabajo: lo hacen porque el trabajo genera su mejoría, la de su familia y la de la sociedad donde viven, pero por desgracia, eso solo se alcanza en nuestro país saliendo del mismo, saliendo del país que nos vio nacer [10], el que es nuestro, por derecho, el que nadie, absolutamente nadie, tiene el derecho de arrebatar nuestra identidad por ningún concepto, y por el que debemos entregar incluso la vida para que siga siendo nuestra nación independiente.

Las desgracias narradas no vienen solas, llegan despacio cuando se mantiene por años la inversión del nivel de vida de las personas con su capacidad y entrega, ley socialista bien conocida por todos: "a cada cual según su trabajo". Cuando los gobiernos, con sus leyes, decretos, circulares especiales, y sus decisiones y disposiciones, van comprometiendo el futuro, ¿hasta cuándo vamos a agradecerle a la generación del centenario por haber cumplido con su deber y su obligación de liberar a Cuba, mientras nuestra generación espera para cumplir con su deber de desarrollar y darles a nuestra familia, a nuestros hijos, a nuestros hermanos cubanos la vida que se merecen, mientras las destructoras huellas de la corrupción transitan con libertinaje singular para cada lado de la sociedad al que se pueda dirigir la mirada? Como decía José Martí: "en lo común de la naturaleza humana, se necesita ser próspero para ser bueno". El gobierno es responsable de todo esto, y no solo de saberlo, sino también de resolverlo. Por eso, y antes de que continúe siendo tarde

y sucedan acontecimientos como los del hospital de Mazorra, decidimos en este colectivo de médicos, sacrificados, trabajadores, dedicados, éticos, y sobre todo bien mal tratados, informar a usted y a los responsables de todas estas preocupaciones, graves en nuestra modesta opinión, desde este lugar tan subvalorado en la escala social como lo constituye el heroico e histórico servicio de cirugía general del hospital más antiguo de nuestra querida patria.

[1] <http://bvs.sld.cu/cgi-bin/wxis/dis1/>

[2] <http://files.sld.cu/cirured/files/2011/06/de-mis-memorias.pdf>

[3] Juramento Hipocrático. www.sld.cu

[4] Editorial. Revista Canadian Medical Association Journal <http://www.cmaj.ca/>

[5] Journal of the American Medical Association

[6] <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2011/05/24/noticias/1306246063.html>

[7] <http://www.elmundo.es/blogs/salud/profesion sanitaria/2011/05/18/un-tacografo-para-los-medicos.html>

[8] “Ahora hablará el que quiera, bien o mal, pero hablará el que quiera. No es como ocurría aquí, que hablaban ellos solos y hablaban mal, habrá libertad”. Discurso de Fidel Castro. Parque Céspedes, de Santiago de Cuba, el 1 de enero de 1959.

[9] ¿Cómo vamos a decir: “esta es nuestra patria”, si de la patria no tenemos nada? “Mi patria”, pero mi patria no me da nada, mi patria no me sostiene, en mi patria me muero de hambre. ¡Eso no es patria! Será patria para unos cuantos, pero no será patria para el pueblo. Patria no solo quiere decir un lugar donde uno pueda gritar, hablar y caminar sin que lo maten; patria es un lugar donde se puede vivir, patria es un lugar donde se puede trabajar y ganar el sustento honradamente y, además, ganar lo que es justo que se gane por su trabajo. Patria es el lugar donde no se explota al ciudadano, porque si explotan al ciudadano, si le quitan lo que le pertenece, si le roban lo que tiene, no es patria. Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, en la Plaza de la Ciudad de Camagüey, el 4 de enero de 1959.

[10] Precisamente la tragedia de nuestro pueblo ha sido no tener patria. Y la mejor prueba, la mejor prueba de que no tenemos patria es que decenas de miles y miles de hijos de esta tierra se van de Cuba para otro país, para poder vivir, pero no tienen patria. Y no se van todos los que quieren, sino los pocos que pueden. Y eso es verdad y ustedes lo saben. Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, en la Plaza de la Ciudad de Camagüey, el 4 de enero de 1959.

UN VIDEO ESPANTOSO

Alfredo Fernández

HAVANA TIMES — 17 Sep 2012. La cámara de video de un celular puede ayudar a desbaratar el cerco de la desinformación, sobre todo en países donde ignorar lo sucedido es la norma impuesta por un Estado totalitario a sus ciudadanos. A los cuales desinforma, dosifica (en los mejores casos) la información, o bien se le esconden las noticias. Lo que hace unos días fuera una escueta nota del Noticiero Nacional de Televisión, en donde “...un accidente en una gasolinera en Santiago de Cuba dejó un saldo de 32 heridos, 15 de ellos con quemaduras de gravedad”. Hoy es, gracias a la filmación desde la cámara de un celular, el video más visto en los ordenadores cubanos. En la toma del video que ha llegado a mis manos si bien no se ven en ningún momento a ninguna de las 32 personas ardiendo, si se ve a un pueblo temerario que almacena en cuanto recipiente puede a la gasolina derramada de la bomba rota del CUPET de Trocha y Carretera del Morro de la ciudad de Santiago. También, y creo que es lo peor, se ven a unos bomberos que llegan cuando todo se hubiese podido evitar y sin embargo no hacen nada, tal cual tampoco lo hicieron los trabajadores de la gasolinera y los policías que ya se encontraban allí. Para muchos que han visto el video, el problema es local y puntual, no lo creo. La apatía que hoy consume a la vida cotidiana cubana hace que las instituciones no funcionen como tales sino como su simulacro. Así, todos estamos rodeados desde el Cabo de San Antonio, hasta la Punta de Maisí, de organizaciones que no lo son, con trabajadores que desconocen sus actividades. Por esto, hasta el momento de escribir estas líneas, habían fallecido al menos 7 personas de las implicadas en el siniestro y al menos otras 7 se mantenían en estado de gravedad con peligro para la vida. El video de diez minutos, a mi entender, no solo muestra una cadena sucesivas de irresponsabilidades que terminó en una tragedia, sino que muestra el estado real de la Cuba de hoy. Un país de instituciones que no lo son, donde los dirigentes desconocen por completo su labor, de ahí que no sea raro que los trabajadores de la gasolinera no actuaran a tiempo alertando a las autoridades pertinentes del inminente siniestro. A lo mejor, quien sabe, y lo hicieron. Pero igual, a los policías y a los bomberos les dio lo mismo, si total, como ya muchos dicen en Cuba: “¿Y a mí qué me importa? Si esos no son familia mía”.

¿BANALIDAD VERSUS MUJERES?

Danae C. Diéguez

Existe una tendencia en los medios de comunicación masiva en Cuba que insiste en abordar temas sobre las mujeres o desde las mujeres, o sea: múltiples voces femeninas que hablan y cuentan sus experiencias. Así, varios espacios televisivos, reportajes en los noticieros, instituciones que proclaman el número de mujeres que tienen al frente de diversas

tareas. Quienes trabajamos los temas de género y especialmente los estudios de mujeres, pudiéramos ver todo ello como un progreso, pero sucede que precisamente al adentrarnos en un análisis de mapeo sobre cómo están articuladas esas representaciones, afloran síntomas que desmienten ese aparente avance.

Es muy importante la posibilidad de visibilizar cualquier quehacer en que seamos protagonistas. Eso como primer paso es vital: hacer visible lo invisible. Sin embargo, cuando esa visibilidad recurrente repite estereotipos, reproduce binarismos esencialistas y se convierte en una característica, es para preocuparse y mucho. Sucede que lo que aparentemente se quiere denunciar termina por aparecer como legítimo y natural. Lo que constatamos hoy en los medios y en el tratamiento que desde algunas instituciones se le da al tema es que hay una persistencia de la banalidad y la vulgaridad, a ello se le suma el encorsetamiento que sobre la feminidad se tiene, a lo que responden reportajes en los que mujeres transgresoras, en términos de lo que se conoce como la división sexual del trabajo, o sea aquellas que asumen roles profesionales no tradicionales para el habitual concepto de lo femenino, se les exija y de hecho se haga hincapié en cómo "a pesar de todo" continúan siendo "femeninas": se arreglan las uñas, se maquillan, etc. El asunto es mucho más complejo pues la elección personal para todo ello es necesaria, pero como elección, no como un deber ser que nos ubica en una feminidad que es arbitraria.

En varios textos he comentado, y muchas de mis colegas lo han hecho de manera excepcional, el daño que puede hacer nombrar los estudios de género sin el dominio que debe sostener cualquier comentario al respecto. La televisión -que es donde me detendré-, aunque no la única institución, sí es la de mayor impacto social y parece no tener en cuenta que simplificar y reducir es banalizar.

Por un tiempo, de cuyo alcance prefiero no acordarme, apareció el programa Ecos de mujer por el canal Cubavisión, en el que el caos de la puesta en escena no acabó nunca de explicarnos de qué eran los ecos y mucho menos logramos entender por qué eran los de las mujeres. Aquello en términos de coherencia con el tema no tenía ninguna lógica, a no ser la de continuar potenciando la banalidad. Porque allí, a pesar de tener en varios momentos invitados interesantes, como no había una concepción clara -al menos así se entendía-, cualquier comentario inteligente se diseminaba.

Hoy los ecos de mujeres continúan. Ya no hace falta ningún programa con ese nombre para constatar que así anda casi todo lo relacionado con el tema. Es increíble cómo desde los chistes que se reproducen *ad infinitum* en programas que incluyen una sección dedicada al tema como en ¡Ay mujeres!, del humorístico semanal *A otro con ese cuento*, aparentemente ellas son las que asumen las riendas, pero realmente aparecen con el chiste banal, insípido y vulgar; hasta programas con buenos humoristas en los que sus monólogos son un compendio de burlas a las mujeres. Lo peor es que el público femenino aplaude y ríe con lo mismo que las boicotea. Hasta ese punto se ha naturalizado el chiste en el que ellas son el centro de la historia y en la que los adjetivos de histéricas y peleonas se exhiben como si nada.

La pregunta estaría en si no tenemos derecho a cierta banalidad también, a tomarnos un descanso para el chiste y alguna "superficialidad". La cuestión radica en el derecho que tenemos de escoger ser lo que deseamos, pero escoger, no que nos digan cuál es la fórmula bien aprendida de qué significa ser mujer, amparado en una tradición que es patriarcal y que aún continúa sutilizando sus estrategias de reivindicación en el ejercicio de un poder perpetuado. La clave es si esa superficialidad no es la tónica de muchos programas de televisión que desde las voces de mujeres abordan temas "de mujeres", lo que, al convertirse en recurrencia, se lee como un discurso, quiero creer que irresponsable. La TV es uno de los medios que más impacto tiene en la conformación de imaginarios, en contribuir a modelar actitudes y la sistematicidad en ciertas representaciones. En un país en el que la institucionalidad asume un encargo al respecto, resulta mucho más inquietante.

Persistir en programas que repiten hasta el infinito la imagen de una mujer tonta, que solo muestra su belleza y sensualidad es reproducir un tipo de televisión que se esmera en ser trivial, trivialidad que se ancla, en muchos sentidos, en el tratamiento que se realiza sobre los temas femeninos. Recuerdo un programa en el que dos hombres competían sobre deportes y cada uno era acompañado por tres mujeres provocadoras que bailaban cada vez que el competidor ganaba; ellas solo movían sus cuerpos con sensualidad y nunca hablaban, no estaban allí para eso. Que existan en la TV realizadoras interesadas y comprometidas con el tema, así como algunos muy selectos programas que se desmarcan de lo explicado, no quiere decir que tengamos una televisión que apuesta, al menos eso es lo que sus imágenes dicen, por la equidad de género.

La institución en su política puede darse el lujo de elegir, lo que no quiere decir caer en arbitrariedades de prohibición basadas en superficialidades como la que se argumentaba en el caso del video clip de la canción "Ser del Sol" de la agrupación de pop cubana Buena Fe, en el que aparecen dos mujeres que se besan y por eso se le negó en un primer momento la transmisión masiva por la televisión nacional. Ante la protesta de los artistas y de varios activistas por los derechos sexuales la decisión fue rectificadada. Ese clip debe ser visto y discutido porque precisamente lo que conflictúa la representación no es el beso en sí, sino cómo ese disfrute entre ellas está expresado a través de la mirada masculina, para regocijar a los varones, las mujeres como objeto de deseo y no como sujetos de placer; es el continuo debate de la mirada en el cine: la mirada de los actores a ellas, la mirada de la cámara-director y la mirada de los espectadores, y en todas la contemplación que reproduce el disfrute falocéntrico. Sin embargo, de ahí no viene la discusión con el video clip, primero porque no es un debate que parece interesar mucho a los decisores y creadores pues está arraigado y pocas veces es subvertido, de hecho esa es la mirada que prevalece en casi todo nuestro cine y audiovisual.

Me detuve en el tema del video clip mencionado porque es el ejemplo de cómo se toman decisiones arbitrarias y realmente casi toda nuestra programación necesita un análisis que revele posicionamientos éticos y estéticos que no son precisamente que dos mujeres y/o dos hombres se besen, pues al final el amor es bello, libre y eso sí nos hace mejores personas.

Pasar por alto que en un programa como Todo con Tony se invite a una artista plástica cuyo proyecto visual parte de los zapatos altos para mujeres y hablar del discurso femenino es algo que demuestra el desconocimiento del tema: allí la

propuesta es la legitimación del cliché del zapato alto, uno de los estereotipos que más han ubicado a las mujeres en un esquema de feminidad. Si las propuestas de la creadora -entre ellas había un zapato con dinero- fuese un diálogo provocador con el referente, entonces podríamos encontrar una mirada interesante sobre el tema en las artes visuales; pero no sucede así, su obra expuesta certifica la superficialidad y la banalidad, además de no saber explicar el andamiaje conceptual de la misma, algo que no sería necesario si fuera verdaderamente enriquecedora. Peor es ampararse en el discurso de género y desde allí hablar de las inequidades y terminar reivindicando precisamente todo lo contrario. Volvemos a la tesis de este artículo: derecho tienen esas propuestas a existir, el asunto radica en qué propongo como imágenes que se repiten en una política de programación que es capaz de exacerbar los cuidados y ponerse demasiado alertas con algunos temas y sin embargo le pasa por alto a lo que va delineando, de forma contraproducente, el ser mujeres hoy en Cuba.

La cuestión sigue siendo la ausencia de diálogo en la toma de decisiones, la falta de asesorías con especialistas; por qué, si para programas de medicina u otras especialidades, se tiene en cuenta a expertos conocedores para que comenten sobre lo que sí saben bien, no se hace lo mismo en estos temas para los que también existen personas especializadas que llevan estudios e investigaciones de mucho tiempo. Si, por ejemplo, como sucedió hace poco en un programa de alcance nacional, solo vamos a escuchar a las artistas plásticas hablar sobre cómo se sienten en estos temas. Porque hablar de mujeres no es solo decir ¿cómo te sientes?, ¿crees que has sido discriminada...? Quedarnos allí sería simplificar, y sus resultados terminan leyéndose como un asunto de mujeres que solo compete a ellas. Y peor, suena al grito de...por favor mírenme, ténganme en cuenta. Si ese diálogo con mujeres creadoras fuese acompañado con las voces de especialistas que han estudiado los modos de representación, la inserción en el canon artístico y las causas de esa infrarepresentación, entonces la propuesta televisiva asume una dimensión analítica que avala la complejidad de un tema que está lleno de matices.

Las políticas institucionales necesitan una mirada de género, ello no significa decir: estamos hablando de las mujeres; es articular un grupo de conceptos, categorías que llevan muchos años reactivándose en las investigaciones y saberlos anclar a los medios, según al género televisivo al que pertenezca y a los públicos a los que vaya destinado. Es necesario transversalizar, no impostar, responsabilizarnos con la idea de que seguir legitimando un discurso cada vez más evidente, sobre todo si se lee a nivel macro, es la gota que ayuda a que en esa conformación de imaginarios comiencen a aparecer rostros femeninos cada vez más distantes de la idea de mujer independiente, con una habitación propia, libre de elegir y consciente de sus decisiones, dueña de su cuerpo y su vida. Conquistas de larga tradición que parece olvidamos, porque, aunque nuestras palabras o discursos digan una cosa, las representaciones y las imágenes pudieran estar enunciando otra.

CENSO HOMOFÓBICO CUBA 2012: CENESEX DECLARA QUE NO HARÁ DECLARACIÓN

Negracubana

En las acciones previstas por el Proyecto Arcoiris para revelar el carácter homofóbico del CENSO Cuba 2012, estuvo conocer cual sería la participación del Centro Nacional de Educación Sexual en la presente “batalla”.

Con esa intención, la bloguera Yasmín S. Portales Machado se comunicó con la mencionada institución.

Cual no sería nuestra sorpresa cuando Yasmín nos expresó que el CENESEX no haría declaración alguna. Según Marta María, periodista encargada de la comunicación institucional, luego de haber consultado a las autoridades indicadas, no había nada nuevo que decir.

Durante la preparación del CENSO, la institución había propuesto su contribución a la formación, en las temáticas pertinentes, de las personas que participaría en la investigación censal. Ahora que la “mesa está servida”, se le da la indicación de no decir ni hacer “ni pío”.

Ciertamente es lamentable dicha posición contemplativa; se pierde entonces una oportunidad —concreta y puntal— de trabajar conjuntamente, activistas e institución, contra la homofobia institucional en Cuba.

Todas nosotr@s, activistas y periodistas, hemos fortalecido nuestra militancia participando “codo a codo” —brindando nuestras historias de vida, mostrando nuestros rostros, etc.—, en las actividades que el CENESEX ha coordinado por más de 5 años. Por eso nos sentimos con el derecho de solicitarle su acompañamiento.

El CENESEX tiene un recorrido sorprendente en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de cubanos y cubanas. De hecho, últimamente se le vincula casi exclusivamente con ese aspecto.

No entiendo entonces como alguien “de arriba” pudo decidir el silencio de la institución ante la situación que nos ocupa: denunciar cómo el CENSO pretende desconocer los hogares monoparentales y las personas con identidades de género trans que hay en el país.

Sin embargo, “seguimos en la lucha”, si no logramos que la oración tachada en el manual del enumerador vuelva a ser legible, por lo menos sentiremos que, como parte de la ciudadanía de este país, hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance: no tod@s queremos ser tan solo un número.

CRÍTICA AL CENSO

Esteban Morales

De acuerdo con lo que hemos leído en la metodología del Censo 2012, se recogerá la variable color de la piel. Pero no parece que, como ya ha ocurrido en otras ocasiones, tengamos posibilidad de cruzar otras variables con el color de la piel. Además ello no tendrá impacto ninguno en otras variables socioeconómicas muy importantes como empleo, nivel de vida, estado de la vivienda, niveles de consumo, etc. Por lo que será imposible poder obtener la relación entre color de la piel y nivel de vida.

Asunto tan importante en una sociedad «multirracial» o multicolor como la cubana, en la que además, aun no hemos superado los estereotipos raciales, los prejuicios raciales, la discriminación por el color de la piel y el racismo. Por lo cual, el censo no será un instrumento idóneo que nos ayude a resolver los problemas que aun arrastramos en ese campo.

Nuestro aparato censal, insiste en continuar tratando el censo solo como una cuestión estadística que tributa a la dirección de la economía, dejando al margen muchos datos que en el orden cultural y social son de suma importancia también.

La Oficina Nacional del Censo, no solo no cruza las variables, con el olor de la piel, sino que tampoco ofrecen la base estadística para que alguien lo haga. El Censo del 2002 fue un ejemplo de esto.

CUBA NECESITA SIGLOS PARA SER UNA NACIÓN CONSOLIDADA

Verónica Vega

HAVANA TIMES —17 Sep 2012. Como no he vivido los horrores de la guerra puedo decir que mis peores impresiones han sido ver animales abusados y la absurda impunidad del abusador, a quien ninguna ley condena.

Todavía hoy la ausencia de ese sistema penal, indispensable para cualquier nación civilizada, está aún intacta en Cuba. Sin embargo, quisiera hablar de lo que a pesar de eso se hace a favor de los animales, incluso en pleno corazón de la Habana Vieja, un lugar donde la sobrepoblación carga el ambiente de tensión y despotismo.

Digo esto porque viví allí, y varias de las experiencias de abuso que recuerdo, fueron precisamente en sus calles.

Desde la clínica veterinaria “Laika”, ubicada en la esquina que hacen las calles Picota y Merced, (a unas cuadras de la Terminal de Trenes), el Doctor veterinario y especialista en homeopatía y acupuntura, Fernando Gispert, es el coordinador de estos proyectos: esterilización y desparasitación masiva, círculos de interés para despertar la sensibilidad de niños y adolescentes hacia los animales, o lograr que los ancianos adopten mascotas y se apoyen física y psicológicamente en esta especial relación afectiva...

Pero el mismo doctor Gispert me recuerda que hay otros protagonistas indispensables: las personas sensibles a quienes el sufrimiento de los animales no le es indiferente.

HT: ¿Por qué te interesaste por la medicina veterinaria?

Fernando Gispert: Bueno, yo de niño veía en la televisión las series como Flipper, y aquellos médicos que llegaban a curar a los animales salvajes, tú sabes, eso se convirtió en mi fantasía: yo quería ser ese salvador, ese héroe. Me criticaron mucho, recuerdo que incluso el director de la escuela habló conmigo porque yo era uno de los mejores expedientes, de esos que se pretendía estudiaran el pre y luego algo como medicina... Pero yo sólo quería ser veterinario.

Estaba tan impaciente que no quise esperar a estudiar la carrera universitaria y me gradué de técnico medio en medicina veterinaria en el politécnico de Camaguey.

HT: ¿Cómo surge el proyecto de fundar la clínica Laika?

FG: Requirió años de mucho esfuerzo fundar esta clínica. La idea partió del Instituto de Medicina Veterinaria, pero no teníamos un local adecuado. Incluso no había nadie que hiciera servicio asistencial a domicilio. Entonces yo me ofrecí. Teníamos un teléfono al que las personas solicitaban el servicio pero mientras tanto buscábamos un local con el apoyo de Eusebio Leal.

Este apoyo fue muy poderoso tanto a favor como en contra, pues en la urgencia de encontrar el local a veces veíamos uno y el Instituto quería habilitar ese mismo, pero el historiador no estaba de acuerdo y nos convencía de que no tenía las condiciones ideales.

Y es que Eusebio Leal ha hecho un trabajo muy serio y tiene gran prestigio, la gente aquí en la Habana Vieja lo quiere mucho. Este espacio que ahora es la clínica era entonces un mercado agropecuario. Por ese tiempo se hizo un mercado en la calle Paula con todas las condiciones, así que ese local (que en su origen había sido una farmacia), quedó disponible. Pero estaba prácticamente destruido.

HT: ¿Qué instancia financió la reparación?

FG: El Instituto de Medicina Veterinaria pero Eusebio Leal apoyó muchísimo, incluso los jefes de obra eran de la Oficina del Historiador. Yo tuve la suerte de que se me liberara de mi trabajo a tiempo completo para estar allí, así pude estructurar la clínica como quería.

Entre dos albañiles y yo hicimos dos paredes que no había, luego vinieron las instalaciones eléctricas y las del agua... había una muy buena energía, la voluntad de todos los que trabajábamos en esa obra, además la clínica está a pocas cuadras de la iglesia de la Merced, y a pocas cuadras de la casa de Martí, que para mí no es tampoco casual, por su simbolismo.

Era una responsabilidad en todos los sentidos, y aunque la clínica no está a la altura de lo que quisiéramos, intentamos que quedara lo mejor posible.

HT: Pero "Laika" ahora mismo tiene mejores condiciones que la clínica de Carlos III, a pesar de que ésta es más antigua y dispone de mucho más espacio.

FG: Sí, la clínica de Carlos III está muy deteriorada, un poco por irresponsabilidad de las personas y también por otros factores... La sociedad socialista tiene una función muy vinculada a la protección del ser humano pero a la vez hay una gran ineficacia en el funcionamiento económico.

Yo soy de la opinión de que cualquier empresa debería tener acceso al menos al 1 por ciento de las ganancias que produce para su propio mantenimiento. El estado puede tener la voluntad de abastecer todo, pero no la capacidad. Y nosotros si producimos, por ejemplo, 20 mil pesos mensuales, no podemos quedarnos ni con 100 pesos para poder comprar una frazada de piso, detergente, un poco de pintura...

HT: ¿Quién los abastece a ustedes?

FG: El Instituto de Medicina Veterinaria se abastece de lo que compra (con la ganancia de su propia producción) a empresas como la BIOFAN que produce medicamentos muy efectivos. Hay otras empresas pero son en divisas, como la BAYER.

HT: ¿Y es suficiente?

FG: Por lo menos las vacunas más importantes como contra el papovirus, que es tan desastroso, no nos faltan, como tampoco nos falta la leptospira. Sí hay dificultades con el moquillo hepatitis, por carencias esenciales que tenemos para la producción de estas vacunas. Se recibe importada y es muy cara.

Pero a la vez es una enfermedad que devasta a los perros y yo digo también que a las familias, porque tener un animal que convulsione y eche espuma por la boca es una experiencia muy dolorosa y traumática. La duración de la enfermedad es una agonía terrible y si el animal sobrevive queda con secuelas. Las personas se desgastan en este proceso, se desconcentran, no rinden en el trabajo o en la escuela... No se puede ver al animal aislado de su contexto social.

HT: ¿Ustedes reciben donaciones?

FG: Por suerte, y es algo que respetamos y valoramos. Tenemos mucho control de las donaciones y las ahorramos lo más posible para poder mantener nuestros proyectos. Uno de los fundamentales es el de esterilización, que puede ser selectiva o masiva.

Mira, la clínica se inaugura el 2 de febrero del 2002, y ya en mayo hicimos las primeras campañas de esterilización. Pero en el 2006 nos propusimos hacer una comisión de esterilización. Es decir, involucrar a personas que quisieran recoger a los animales abandonados y crearles condiciones para que pudieran ser esterilizados, que es, a largo plazo, la solución del conflicto de los animales abandonados.

Al principio fue difícil pero fueron llegando. Personas que se aparecían llorando en la consulta con un perrito que habían recogido, les preguntábamos si estaban dispuestos a apoyarnos y así creamos este grupo de doce personas amantes de los animales aquí, en la Habana Vieja.

HT: ¿Ellos hacen esto con sus propios recursos?

FG: Sí, con sus propios recursos. Y se puede decir que durante los primeros dos años lo dieron todo: recogían a estos animales, los alimentaban y los desparasitaban pagando los medicamentos de su propio bolsillo pues en esos momentos no podíamos ofrecerles los que nos daba el instituto. En la comisión hay gente de todo tipo: intelectuales, ingenieros, artistas, y también gente muy sencilla: parqueadores, amas de casa...

Y tenemos el orgullo de que ya al menos en la Habana Vieja no se ven animales callejeros, hay algunos callejeando pero tienen dueños, sólo que no hemos podido convencerlos de esterilizarlos y crearles la conciencia de que el animal debe estar dentro de la casa.

HT: ¿Pero no hay legislaciones que, por ejemplo, multen a una persona por tener a su perro en la calle o a su perra en período de celo?

FG: Hay legislaciones muy leves, la ley 181 del ministerio de la agricultura estipula la protección de animales y aunque se refiere a animales mayores, como el ganado, como dice "animal", nosotros lo traspolamos a otros animales, pero son multas mínimas, 10 pesos, 5 pesos... Además de que hay muy pocos veterinarios inspectores.

HT: ¿Y no existe penalización, por ejemplo, para la zoofilia? Porque yo conozco a una mujer que recogió a una perra que había sido violada.

FG: Eso es horrible, es una salvajada. Yo pienso que sí, debe existir algún tipo de legislación, pero habría que preguntarle a un abogado de experiencia, porque esos casos no son comunes en ningún juzgado.

Mira, nosotros ahora queremos hacer una especie de campaña contra las peleas de perros, que es bestial, los que incitan a pelear esos animales son más bestias que los propios perros.

En la clínica, particularmente, hemos tenido cierto éxito con esto, con personas que vienen con perros que es evidente los usan para peleas, aunque ninguno se confiesa dueño del animal, aparentemente es de otra persona y ellos sólo quieren salvarlo. Hay casos en que los hemos atendido gratis porque el animal está en terribles condiciones y ellos nunca tienen dinero... Entonces les hablo y para que tú veas, he podido convencer a muchos de que no lo peleen más.

HT: Recuerdo una frase que te escuché decir, era algo como: "se necesitan siglos de civilización para lograr una nación consolidada...", ¿era una cita?

FG: No, es una reflexión mía que explica un principio de antropología: una nación necesita etapas para su formación: preámbulo, maduración y consolidación. Incluso muerte. Muchas naciones hoy se conocen sólo por sus hallazgos arqueológicos (Valle de Balik, Troya, Los Horeos...).

Las naciones Euroasiáticas se formaron hace ya miles de años. Pero nosotros tenemos 400 años de civilización y como nación, sólo 150... Comenzamos a madurar hacia 1930. Aun no somos una nación consolidada.

Entre los cubanos hay incluso tendencias anexionistas. Eso no ayuda a ningún país a consolidarse. Las naciones maduras no sienten necesidad de parecerse a nadie.

En los países desarrollados la gente ama a los animales porque les nace, ya están preparados para ello. Si miras 200 años atrás los maltrataban igual que nosotros. Pero nosotros tenemos la oportunidad de no pasar por las etapas que ellos pasaron, podemos catalizar nuestra formación social y saltarnos etapas. Ahora, el hombre es reactivo a probar cosas. ¿No nos pasa con los adolescentes? Puedes darles mil consejos que ellos harán lo que les venga en gana.

HT: Quisiera hacerte una última pregunta, ya que la clínica Laika está en la Habana Vieja, y he visto cómo se estacionan los coches de caballos en el Parque Central, a pleno sol, en los horarios de más temperatura, mientras los cocheros están a la sombra... Un cochero me explicó que ellos tienen sitios específicos para parquear y si se ubican en otros les ponen una multa, ¿esto es cierto? ¿No contempla la ley el bienestar y la seguridad de estos animales?

FG: No, lamentablemente, no existe ley en Cuba para el Bienestar Animal (Animal Welfare) ni Protección Animal, ni siquiera sé si Cuba es firmante de la Carta de Los Derechos de los Animales de 1976 de la ONU. ANIPLANT no ha logrado viabilizar esta ley. Es una organización antigua, pero ha perdido prestigio por sus escándalos de corrupción y desvío de donaciones. Sus críticas al gobierno tampoco la han ayudado mucho.

La Comisión Nacional de Bienestar Animal del Consejo Científico Veterinario de Cuba tampoco ha logrado nada, quedando todo en papeleo y cámaras de TV. Los logros obtenidos han sido aislados, y por la voluntad de personas sensibles: artistas famosos, Oficina del Historiador, veterinarios locales, algunas provincias... pero todo de manera individual.

Permitir la presencia de caballos en el Centro Histórico fue una larga batalla ganada hace 20 años por la Oficina del Historiador, ya que no están permitidos animales de tracción ni de abasto en zonas urbanas. Son regulaciones del Instituto de Medicina Veterinaria y Tránsito, una por la congestión del tráfico y otra por las parasitosis, los ácaros y los olores de los animales.

La oficina del Historiador ganó la batalla excepcionalmente y Tránsito puso las Piqueras de Coches en lugares determinados. En los horarios de mayor temperatura hay sombra en la Plaza de San Francisco, en Prado, en Cuba y Peña Pobre... Pero hay cocheros desalmados.

Los buenos cocheros buscan otras piqueras.

La idea parece ser que desistamos de tener coches en el Centro Histórico, pero no es la respuesta. Podemos tener animales sanos y limpios trabajando, mantener el control de las heces y el orine. Hay un proyecto, todavía en teoría, de hacer bebederos y techos modernos de acrílico calovar en esas zonas, (incluso desde el XIX existían). Veremos quién gana.

LA CARTA PERFECTA

Osmany Sánchez

Publicado en *La Joven Cuba*, el 4 de septiembre de 2012

Escribe lo que sabes que quieren leer y obtendrás increíbles resultados.

El pasado 13 de junio de 2012, La Joven Cuba publicó un artículo (Carta a un joven que se va) de Rafael Hernández, director de la revista Temas. Unos días después se publicó la respuesta de Diosnara Ortega González, una socióloga cubana que escribió una Carta de una joven que no se va.

Desde hace unos días está circulando por la red, con un llamativo nivel de promoción, la carta que escribe desde Bulgaria un joven que se ha ido. La misiva la firma Iván López Monreal quien se identifica como un joven de 28 años que emigró de la isla en el 2010.

Quiero centrarme en los argumentos que se exponen en la carta y no en la autenticidad del supuesto autor, aunque algunas cosas me llaman la atención. El autor dice ser un joven que escribe sus experiencias desde un país ex comunista, habla de la educación, el bajo salario de los médicos, la extinta prohibición a entrar en los hoteles, la situación de los internacionalistas de Angola. A esto se le debe sumar algunas "imprecisiones" en las cosas que escribe.

Aclaro que todos esos tópicos son ciertos lo que pasa es que al verlos reunidos todos en un mismo texto es como si alguien se empeñara en hacer la "Carta perfecta". No soy yo el único que tiene sus dudas, el periodista Tracey Eaton dice en su blog:

I searched the Internet for a Cuban named Ivan López Monreal and found only references to the letter. I couldn't find any other traces of an Ivan López Monreal, no photos, no blogs, no essays, no Facebook page, no proof of life. It is remarkable that someone who was a ghost on the Internet up until a few weeks ago suddenly knocks it out of the park with his first piece.

El autor de la carta dice que la razón por la que escribe es para intentar explicar su postura como joven emigrado. Los motivos que me mueven a mí a escribir esta respuesta son las razones que tengo para no emigrar.

Nos dice Iván que su motivación para emigrar no fue algo repentino sino que fue progresivo, según él todo empezó por ese recurso "tan cubano" que es la queja. No dudo que eso haya sucedido, conozco casos así y han terminado

emigrando. También los conozco que durante toda su vida aspiraron al sueño capitalista y un simple viaje al extranjero los transformó. Mi vecina Bertha es un ejemplo de lo que digo.

Es cierto Iván la decisión de abandonar o permanecer en tu país es una decisión personal que nunca debe juzgarse en términos morales. Reconoces que elegiste el camino de la emigración porque “quería un futuro diferente al que veía en Cuba”. Eso es lo que hacen miles de jóvenes del tercer mundo todos los días, para nada es un fenómeno exclusivo de Cuba. Tengo muchos amigos que decidieron vivir en otro país y con ellos tengo excelentes relaciones.

Si bien es cierto que hace algunos años se juzgaba en “términos morales” a los que iban a otro país, en la actualidad no es así. A pesar de eso muchos utilizan el comodín de autodenominarse “exiliados” aunque reconozcan que sus motivaciones para emigrar fueron puramente económicas.

Narras muy bien los últimos 22 años de nuestra historia. Es cierto que hay una pérdida de valores en la sociedad (fenómeno que no es exclusivo de Cuba), la crisis económica ha golpeado sectores tan sensibles como la educación y sufrimos hasta hace unos años la prohibición para los cubanos de hospedarse en hoteles lo que provocó escenas tan tristes como esa que describes con tu padre.

Todo eso es cierto Iván pero si miras a tu alrededor verás que aunque geográficamente somos una isla, nuestros problemas no son tan exclusivos ni tan achacables al socialismo como pretendes hacer creer. Si los jóvenes del resto del mundo tuvieran la ventaja de contar con la Ley de Ajuste Cubano (Pies secos y Pies mojados) que les permitiera emigrar a los Estados Unidos, recibir inmediatamente permiso de trabajo, la residencia al año y un día, además de una ayuda económica, no dudes que regiones enteras se quedarían desiertas.

Describes como una muestra del fracaso del sistema la escena de un perro comiéndose a otro en la esquina habanera de 27 y F. Imagino tu cara al leer la noticia de un hombre comiéndole la cara a otro bajo un puente en Miami. Por cierto si estás traumatizado por las protestas que viste en el Malecón cubano hace casi veinte años, entonces te sugiero por tu bien que no enciendas el televisor o salgas a la calle pues escenas peores se ven en la “democrática” Europa todos los días.

Como bien describe Tracey Eaton en su artículo, cuando uno compara tu edad con lo que describes sobre tus experiencias con los “maestros emergentes”, como decimos en buen cubano “no juega la lista con billete” pero bueno eso no le resta razón a lo que dices. Muchas son las cosas que se deben hacer para rescatar ese sector. No es solo el salario, hace poco entrevistaban a unas maestras en la televisión y decían que lo que las llevó a dejar las aulas no era el salario sino “el papeleo” que piden y que resta mucho tiempo a la preparación.

No podía faltar en una “Carta perfecta” una alusión a la edad de los dirigentes en Cuba y a la falta de protagonismo de los jóvenes dentro de la sociedad. Si miras la edad de los primeros secretarios del Partido en las provincias o a nivel de municipios, verás que sus edades son precisamente esas que mencionas en tu carta (40,50 ó 60 años). Me dirás que ellos no deciden. Bueno cuando viajas por Cuba y ves los cambios entre una provincia y otra en cuanto a limpieza de las calles o la cantidad de ofertas gastronómicas, eso no se debe a decisiones del Buró Político o del Consejo de Estado sino a la gestión de los dirigentes de esos lugares.

El propio Raúl ha reconocido que no se trabajó bien con la reserva y ahora estamos pagando las consecuencias pero son muchos los jóvenes que ocupan altos cargos en el país y que cuentan con reconocimiento dentro de la población. Te soy sincero no me preocupo tanto por los que sustituirán a los dirigentes históricos de la Revolución pues estos han servido de ejemplos para todos nosotros. Me preocupan más los que vengan después de los que ocupen los cargos actuales.

¿De qué sirve mi voto? ¿Qué puedo yo cambiar? Esas son dos preguntas que te haces al referirte al sistema electoral cubano.

Tienes derecho a pensar así y te respeto ese derecho. Imagino que eso mismo estarán pensando los cientos de miles de personas que están protestando en las calles de todo el mundo protestando por los “ajustes” que les imponen los mismos por los que ellos votaron y que una vez más incumplieron sus promesas. Ejemplo: Partido Popular en España.

Pones de ejemplo a los Estados Unidos para demostrar lo bueno que es “votar en libertad”. Dices que allá en el norte los ciudadanos tienen una vez cada 4 años la posibilidad de cambiar a su presidente. ¿Sabías que en el año 2000 Al Gore tuvo 600 000 votos más que George Bush y sin embargo perdió las elecciones? ¿Te parece justo tu tengas casi un millón de votos más que yo y sin embargo pierdas?

Sé que lo que cuentan son los votos electorales, pero de eso hablo, de lo antidemocrático del sistema.

En medio de una tremenda crisis económica, la actual campaña electoral costará más de mil millones de dólares en los Estados Unidos. Los candidatos cuentan con equipos de campaña que tienen en cuenta hasta el más mínimo detalle, desde cómo debe sonreír un candidato hasta su forma de mirar. ¿Quién financia las campañas? ¿A quiénes responden los políticos? Te sugiero que veas la película The Ides Of March ahí se describe muy bien el negocio de la “democracia” a la que te refieres.

Ya lo dije en otro post pero por si acaso no lo pudiste leer entonces te lo repito: Con un partido me basta

No sé si por desconocimiento o por mala fe pero cuando hablas de Eliécer Ávila y Ricardo Alarcón también cometes algunos “deslices”. No había una cámara de la BBC en la reunión, la grabación del encuentro fue colocada en la intraweb de la UCI. Alarcón dijo en ese encuentro: “Todo el mundo (refiriéndose a TODOS los habitantes del planeta) no puede viajar, si así fuera el cielo se llenaría de aviones y chocarían entre ellos”. Una persona medianamente inteligente entendería que Alarcón se refiere a que como demuestran las estadísticas, la inmensa mayoría de los habitantes del planeta no pueden viajar. Claro, para el negocio anticubano, es más fácil interpretarlo como: “No se puede permitir que todos viajen porque sino los aviones chocarían en el cielo”.

Dices que Eliécer Ávila vive marginado por razones políticas por tener la “valentía” de preguntarle a Alarcón que porqué los cubanos no podían viajar. He estado en encuentros de estudiantes con dirigentes de este país y te puedo asegurar

que preguntas como esas se hacen a menudo, incluso muchas más complejas. Recuerdo que una de las cosas que Eliécer pedía era que los ministros se pararan y dijeran públicamente las cosas que se necesitaban para resolver los problemas del pueblo. ¿Te imaginas? Con el gobierno de los Estados Unidos cazando a las empresas que hacen negocios con Cuba y multando a los bancos, a quién se le ocurre que el gobierno diga públicamente las cosas que necesita. Esa pregunta y otra más reciente donde Eliécer se cuestionaba que para qué el gobierno cubano destina tantos recursos al Ministerio del Interior, me hacen pensar que es una pena que no haya podido ir a la tumba del Ché en Bolivia, quizás por alguna de las paredes de la pequeña escuelita de La Higuera estén las premonitorias palabras del Ché: "Al imperialismo ni tantito así".

Mucha suerte la tuya que en cuanto llegaste a Bulgaria encontraste trabajo y a los 4 meses ir de turismo a Turquía. Millones de personas en Europa están en una situación muy diferente a la tuya y eso no es nada, se pondrá peor pues todavía quedan muchos "ajustes" por hacer.

No sería una "Carta perfecta" si el autor no se autodenominara de Revolucionario o en este caso de militante de la Izquierda. Si resumiéramos el mensaje del texto sería más o menos así: "Joven: yo era como tú, yo confiaba en el sistema pero me decepcioné, me arriesgué a viajar a otro país y ahora vivo bien y puedo hacer turismo. Tú también puedes, lo único que tienes que hacer es abandonar Cuba y regresar luego cuando esta sea libre. Los que la gobiernan no son de Izquierda, los verdaderos revolucionarios somos nosotros lo que pasa es que no nos dan espacio" Sinceramente Iván, creo que solo eres un Involucionario más.

Cuando hablas de los búlgaros dices: "Pero en este país no piensan en el pasado, piensan en el presente", sin embargo tú haces todo lo contrario. En tu carta dedicas bastante tiempo a criticar a Cuba por las prohibiciones que ya no existen o por las protestas de hace veinte años.

Al igual que tú Iván, yo también quiero que se elimine de nuestro país la simulación, la doble moral y la corrupción. Respeto tu derecho a expresar tu opinión. La diferencia entre nosotros está en que para criticarlas y combatir las yo me quedo aquí, mientras que tú lo haces desde un país que tienes esos mismos problemas y quizás muchos más. Aunque reconozco nuestros problemas y la magnitud del reto que tenemos por delante para superarlos, coincido con lo que dijo Silvio Rodríguez en una ocasión: Tengo muchas razones para quedarme que para irme.

CARTA ABIERTA A LA JOVEN CUBA

Rogelio M. Díaz Moreno

Como muchos conocen, el intelectual cubano y director de la revista Temas, Rafael Hernández, elaboró hace algún tiempo *Carta a un joven que se va*. Este despertó nuevamente el interés por el género epistolar en nuestro archipiélago, sobre todo por la respuesta surgida poco después, *Carta de un joven que se fue*. Yo estaba resistiendo la tentación, se los juro, hasta que leí en el reaparecido espacio La Joven Cuba, la respuesta de Osmani Sánchez, *La Carta Perfecta*. Le escribí, pues, a los compañeros de LJC. Les envié mi propia carta por correo electrónico, de lo más orondo. No me respondieron. Volví a escribirles. Sin disponer de un acceso a Internet regular, no puedo asegurar que me hayan o no publicado en su sitio, solo puedo decir que no me han respondido.

En fin, que aquí está mi Carta.

Estimados Osmani, Tatu, Harold

Contemplo con satisfacción que ustedes, el grupo del Blog "La Joven Cuba", regresa después de un tiempo de inactividad y una despedida que diera pábulo a más de una preocupación. La presencia de las voces de ustedes en la blogosfera nos dotó de un espacio de interés y promotor del debate y el pensamiento. Me dirijo así a ustedes convencido de que el colectivo LJC que conocí, discrepancias momentáneas aparte, sostuvo un valor, inteligencia y patriotismo dignos del nombre que enarbolan. Si no creyera que vale la pena defender la posibilidad de todos de hacer honor a tales empeños, no me habría molestado en dirigirles la presente.

Dicho esto, me tomo el atrevimiento de escribirles para participar en las iniciativas de diálogo y discusión respetuosa sobre nuestra realidad que, pienso, convienen tanto al bien de la patria. Necesariamente voy a referirme al material que colgaron, "La carta perfecta".

Como ustedes saben bien, el tema es generado a partir de la misiva escrita por Rafael Hernández (RH) a un personaje a la vez ficticio pero muy real, un joven que emigra. Esto provoca la publicación de una carta-respuesta de una persona que refiere ser Ivan López Monreal (ILM) un joven emigrado y, cosa que no conocía hasta que lo leí en el sitio de ustedes, otra respuesta de una persona que refiere ser una joven que no se ha ido, Diosnara Ortega González.

Si me lo permiten, voy a exponer en este espacio una visión discrepante con la que ha presentado Osmani Sánchez. Me disculpan la extensión. Si en ocasiones confundo la posición personal de Osmani con la de otros miembros de LJC sabrán disculparme y dejar de lado ese detalle irrelevante.

En primer lugar, despejemos los asuntos de menor importancia. Resulta que se duda de la identidad de ILM. A mi entender, este asunto es de ínfima repercusión. El mismo RH no dirigió su carta a ninguna persona en específico, lo hizo a un joven genérico. Son muchas las razones que podría tener una persona para usar un seudónimo como respuesta. Entre ellas, el conocimiento de que el gobierno cubano usa procedimientos discrecionales para conceder a los emigrados el derecho de regresar o no a su país. En todo caso, los argumentos del remitente pueden encontrar eco en el pensamiento

de una nutrida masa de personas que concuerdan con la descripción: joven, cubano, emigrado –como encuentran una contrapartida natural en la carta de Diosnara, la cual me quitó de la boca varios pensamientos expresados por ella sobre el nivel de frustración que nos puede llegar a abrumar a los que aquí estamos, y que permanece oculto en tanto no nos hemos convertido en una estadística más de la emigración.

Prueba de que la identidad del mensajero es de menor importancia que el contenido del mensaje, es la repercusión que dicha respuesta ha tenido en el país. Una gran cantidad de personas –que no conoce al tal Iván– la comenta y se la pasa de mano en mano, correos electrónicos y memorias USB mediante. El hecho de que los haya movido a ustedes a contestar habla por sí mismo. Puedo comentarles que escuché declarar al Doctor en Ciencias Miguel Ángel Roca, Profesor Titular de la Facultad de Filosofía de la Universidad de La Habana y especialista en temas de comunicación, que la misiva de marras le había causado honda impresión. En una exposición realizada recientemente, la calificó de demostración, tanto del respeto que se debe rendir a la inteligencia de los jóvenes, como de la urgencia de cambiar las políticas que están causando la pérdida del patrimonio más valioso que tiene nuestra nación, que es su pueblo y su juventud.

Dejando de lado este tema de la identidad, a ustedes parece molestarles que ILM realiza un “compendio” de razones que les sabe a montaje. Bueno, se puede señalar que RH también hace un compendio de otras razones que merecen respuesta seria y argumentada. No me parece justo reprocharle, al replicante, tomar al primer ponente lo suficientemente en serio como para tratar de dar una respuesta a la misma altura. Por otra parte, ¿sobra algo en la carta del verdadero o falso Iván?

Si me preguntan a mí, yo creo que estas cartas del intercambio RH-ILM debieran ser apenas las primeras de una conversación sumamente importante. Conversación de la cual todos sacaríamos gran provecho, si tuviéramos el ánimo de participar con respeto, humildad y profundidad. Paso a explicarme.

Aprecio en el escrito de RH el enorme esfuerzo de intentar alejarse de “el teque”, el lenguaje consignista y banal que provoca la enajenación de cualquier persona inteligente, más allá de su edad o posturas políticas. La dificultad del empeño se acrecienta por cuanto este discurso está impregnado hasta el tuétano de nuestros huesos, y ha corrompido avasalladoramente las posibilidades de tratar temas de relevancia especial sin teñir, con su tedio, las proposiciones que se intenten formular. Que conste que igual dificultad se presenta para defender o atacar al gobierno y su gestión. Otro punto a agradecer es la claridad de los objetivos de RH: tal vez su interpelado del momento ya está en marcha irreversible, pero otros pueden repensar destinos. Y este mismo que parte, puede llegar a sopesar la importancia de permanecer ligado a la patria y un eventual regreso. Finalmente creo que el mensaje más abarcador de RH es el que sigue: si ustedes (los jóvenes) se van, pierden las oportunidades que puedan tener de cambiar las cosas que los oprimen y que eclipsan otra serie de cosas que tendrían un chance de relucir mejor si se desbrozara el marabú social.

Y contemplo en la respuesta de ILM el mismo sentimiento que nos duele a muchos, idos y quedados, de que ya se ha perdido la esperanza de los jóvenes de cambiar esas realidades opresoras, esos factores de desencanto y amargura. Me resultan entonces discordantes muchos de los argumentos con que trata de responder Osmani a las críticas de ILM. Cuando este último destaca realidades deplorables del país, el primero encuentra como mejor defensa decir que en otras naciones es igual o peor. Como si la Revolución, con todos los sacrificios que conllevó, no se hubiera hecho para librar a este país, este y no otro, de esos mismos males y problemas. ¿Si el sacrificio exigido no tiene una satisfacción superior a la alcanzable en otro lugar, entonces para qué valió o valdrá? ¿Qué sentido tiene decir que Silvio Rodríguez vive satisfecho aquí, y pasar por alto todas las llamadas a atender a los que no ganamos, con nuestro trabajo durante un año, ni lo que valen las cuerdas de sus guitarras?

Osmani inventa un nuevo término, “involucionario”, tal vez para distanciarse del vocablo “contrarrevolucionario”. No pienso que este último pueda parecerle extemporáneo a alguien informado como seguramente es este autor, no obstante elucubra uno diferente. En todo caso, sirven a lo mismo: descalificar y rebajar el mensaje de quien así es etiquetado. Pero tal estrategia es pueril y contraproducente.

Anticubano y contrarrevolucionario es quien perjudica conscientemente al país por motivos egoístas, quien estorba sus necesidades y esfuerzos por construirse un mañana mejor. No hay por qué sentir rubor de llamar contrarrevolucionario a alguien que realiza un sabotaje económico o planta una bomba asesina; no tiene por qué temblar la voz para llamar contrarrevolucionario y anticubano, a alguien que manipula y distorsiona realidades delicadas de las personas para crear odios y rencores e impedir las posibilidades de reconciliación y amor entre todos los cubanos honestos, donde quiera que estén. Es anticubano obstaculizar el propósito del cubano de Sarasota de venir a ver a su tía a Campo Florido, como lo es enredarle la pita al residente de Campo Florido que quiere ir a Rio de Janeiro porque aprendió portugués y quiere probar suerte. Es contrarrevolucionario interponerse ante el ánimo de cualquier persona de contribuir en envíos humanitarios a Cuba, como lo es exprimir un impuesto prohibitivo del que recibe cualquier paquete de ayuda. No debe sentirse pena, sino un orgullo glorioso, por denunciar a los contrarrevolucionarios y antipatriotas donde quiera que estén; por combatir aquí o allá a aquellos que roban los recursos del pueblo cubano y acaparan con sus maniobras corruptas los frutos del trabajo de millones de personas para disfrutar de las mieles del poder; por exponer a los politiqueros que se recubren del discurso altisonante, consignista y vacuo que rinde tan pingües beneficios, ya sea en Miami o en La Habana, mientras la nación sufre el detrimento de su más importante patrimonio, su pueblo y su juventud.

Osmani no puede desconocer que a mediados de los años ´60, Ernesto Guevara –al que RH cita mucho– dijo “confiamos en la juventud y la preparamos a la juventud para recibir de nuestras manos la bandera”. A los que eran jóvenes en los ´60, que ya peinan canas y tienen nietos. Pero la dirección del país, en lo adelante, descartó muchos criterios de fondo del Che, para manipular una imagen superficial, como comprende bien RH cuando reflexiona “lo que sabes del pensador político del

socialismo es apenas unas frases sacadas de contexto en vallas y muros despintados, y ciertos lugares comunes, como el tema del <hombre nuevo> y los <estímulos morales versus materiales>. ¿Por qué será que nunca te hicieron leer en clase <El socialismo y el hombre en Cuba>? El Che no creía en la infalibilidad del gobierno o de lo que él llamaba la vanguardia.” Voluntaria o involuntariamente, Osmani se pone del lado de la inmovilista, burocrática, secretista y vieja Cuba que solo le asigna, al joven, el papel de soldado disciplinado mientras se titula, a sí misma, dirección esclarecida, ilustrada, eterna. No mejoran mis perspectivas con saber que unos dirigentes intermedios pueden hacerlo mejor que otros en sus regiones respectivas, porque no tengo una manera de renovar al cuadro nombrado desde niveles superiores y puesto ahí sobre mí. ¿Qué me recomienda? ¿Rezar para que el emperador nombre un administrador honesto para mi provincia? ¿Y los problemas que afectan a toda la nación?

En este rejuego de la participación, las comunicaciones juegan un papel que, como bien sabe Osmani, es estratégico. De ahí que no me baste que me cuenten, anecdóticamente, que se dan muchas interpelaciones por los jóvenes a los dirigentes parecidas a la de Eliécer Ávila a Ricardo Alarcón. Quiero verlas, por mí mismo, quiero que se publiquen, quiero que se publiquen también las respuestas de los dirigentes, quiero que los periodistas presionen sobre aquellas respuestas que quedaron incompletas o no ofrecieron más que ridículo, y que divulguen el resultado. ¿Ya le respondieron a LJC que pasó con el cable de fibra óptica? ¿Ya Francisco González, alias Paquito el de Cuba, pudo averiguar cómo se diseñó el censo, y lo pudo explicar por la televisión? ¿Porque el gobierno cubano maneje con transparencia el tema del nuevo Código de Familia, va a desembarcar la 82 división del US Army en El Morrillo? Y sobre todo, quiero que esos dirigentes y sus instituciones comprendan que se deben al servicio del pueblo, como rezan los artículos 68 y 69 de la Constitución de la República de Cuba. A su servicio, a respetar y cumplir su voluntad y no a dirigirlo y ofenderlo cuando el pueblo no responde a su satisfacción; a protegerlo y no a castigarlo mediante la pérdida de bienes o el bloqueo al ejercicio de sus derechos, cuando ejerce su inalienable libertad de expresión de la insatisfacción o abandona el país. Si no se es capaz de conmoverse, de identificarse con el trasfondo de las desafortunadas realidades que retratan las palabras de ILM, sean propias o prestadas, no tiene sentido seguir intercambiando. Pero mi apuesta es que sí, que los habitantes de este sufrido archipiélago –residan en donde residan– tienen bastantes fuerzas más, mucha humanidad y solidaridad que pueden verter en el crisol vertiginoso del encuentro de todos los ciudadanos de Cuba, cara a cara, para plantearse los ideales de una vida más luminosa. Y para luego trabajar en pos de esos ideales, mientras permanezcan convencidos de que el esfuerzo vale la pena.

Para mí, ambos interlocutores se acercan en ese punto: RH porque quiere que el otro no parta para trabajar en pos de ello; ILM porque manifiesta su convicción, al final de su misiva, de que si le fuera posible vencer a tales molinos de viento como los que maltrataron su vida, regresaría a galope tendido. Si hubiera que criticarle algo a RH, sería que no se atrevió a señalar que el camino de retorno que le pide a este joven, está preñado de dificultades y peligros para nada despreciables. Que de tan relegado al pasado, ya pocos lo contemplan como una vía verosímil y realista para emprender. Si hubiera que recomendarle algo a todos los Ivanos que podrían suscribir su carta, a todos sus lectores en Cuba y también, por supuesto, a los compañeros de LJC, es que no alejen por sí mismos esta posibilidad de encuentro. Con saludos cordiales
Rogelio M. Díaz Moreno

NI UBIETA NI ISBEL

Guillermo Rodríguez Rivera

Los antiguos filósofos pitagóricos desarrollaron la idea de la importancia de “lo medio”. La verdad -creía el viejo filósofo y matemático Pitágoras- está en el equilibrio, que al ser humano le cuesta mucho trabajo alcanzar y todavía más mantener. Los antiguos creían en lo que denominaban la *aurea mediocritas*, que no es (un parón en seco para los malos traductores) la áurea mediocridad, sino la dorada medianía.

El bienestar físico está (el pitagorismo está en los fundamentos de la ciencia médica: Hipócrates era un pitagórico) en conciliar los extremos: ni muy seco ni muy húmedo, ni muy frío ni muy caliente. Es una garantía de la salud del cuerpo humano y de la estabilidad de la propia naturaleza.

El mundo está lleno de extremos, y la sociedad no es la excepción: el neoliberalismo ha pretendido erigir al mercado en árbitro absoluto que no necesita ser regulado, pero cuando la irresponsabilidad y el afán de lucro del mercado bancario provocaron en 2008 la brutal crisis de la que el capitalismo aún no sale, el inepto e inútil estado, representado nada menos que por el propio George W, Bush, vino a rescatar a los bancos con los millones aportados por los contribuyentes norteamericanos.

El socialismo a veces procedió del mismo modo pero al revés: en Cuba estatalizamos el lustrado de zapatos y la venta de granizado, en un alarde socializador que ha terminado como sabemos.

En Observatorio Crítico se ha desatado una polémica entre Enrique Ubieta e Isbel Díaz Torres. Digo, todavía no es polémica: Isbel responde a un artículo de Enrique, y la emprende contra sus puntos de vista, pero Ubieta no ha respondido.

Isbel parece un crítico “a rajatabla” de casi todo lo que haga el gobierno; la emprende contra los proyectos de inversión en Cuba de países extranjeros amigos, como Brasil y China. Ubieta se identifica con todo lo que provenga de cualquiera

de los niveles de la administración estatal, con una fe que me parece digna de mejor causa porque, a pesar de lo que dice, gobierno y revolución no son sinónimos.

Cuando apareció La calle del medio, bajo la dirección de Enrique Ubieta, le mandé un artículo proponiendo crear una Comisión de Protección al Consumidor, porque en casi todas las tiendas que venden alimentos no procesados, como queso, jamón, salame (todas son estatales) le roban en el peso al consumidor, quien no tiene a quién reclamarle. Son innumerables las ocasiones en las que el cubano es defraudado por quienes le venden algún objeto o servicio y ya casi ha sido obligado a resignarse, porque no encuentra a dónde acudir.

Todas las tiendas de alguna jerarquía tienen esa comisión de protección al consumidor, pero la preside su administrador, que sería como que el jefe de un organismo fuera a la vez el secretario del sindicato.

Como repudiamos el “consumismo” hemos llegado a repeler al ciudadano que consume. Muchas veces, desde hace mucho tiempo, se incita a los cubanos a tener mentalidad de productores y no de consumidores, pero producir y consumir son las dos caras de una misma moneda.

El consumo es una actividad imprescindible: el hombre tiene que tener una casa donde tener su familia; precisa de los alimentos para mantenerse y del vestido para acudir a su trabajo y mandar sus hijos a la escuela. El consumismo es la patología de esa necesidad: es una manipulación que incita al ser humano a aumentar irracionalmente su consumo, para beneficiar a los que producen y quieren vender. No hay producción sin consumo: el ser humano puede trabajar sin consumir, pero ese sacrificio tiene un límite.

Si no hay consumo, en un momento dado el deseo de producir caerá, se detendrá.

Ubieta no publicó mi artículo y ni siquiera me llamó o me escribió para acusar recibo y explicarme por qué no lo editaba. Estuvo entre esos jefes de periódicos que caracteriza el doctor Esteban Morales, que defienden sin tasa a la administración incluso cuando se la critica para mejorarla y no aumentar la muchas veces justa irritación popular.

Perdóneme Ubieta, pero debe precisar su concepto de “anticapitalismo”.

Mi amigo, el grande y desaparecido pintor que fue Raúl Martínez, me dijo una vez, socarronamente, mientras miraba una de las buenas revistas de diseño: “El capitalismo hay que destruirlo, pero con mucho cuidado”. Tenía razón. Los logros del capitalismo que significan progreso y bienestar para el ser humano, no deben de ser rechazados por una sociedad que pretenda desarrollar el socialismo: no son obra de la burguesía, sino del esfuerzo histórico de los trabajadores. Por algo Lenin hablaba de la “herencia cultural”, que no es únicamente el respeto a las grandes obras de arte: la nueva sociedad debe heredar todo lo bueno que se ha hecho por la humanidad en el pasado, porque cultura es energía, comida, vivienda, educación.

Porque, además de uno ser anticapitalista, hay que estar a favor de algo. El complemento del “anti” es el “pro”.

El filósofo y politólogo portugués Buenaventura de Sousa Santos, uno de los animadores del foro del Porto Alegre, escribió que “una sociedad socialista no es aquella donde todas sus instituciones son socialistas, sino donde todas las instituciones están dirigidas a conseguir el desarrollo socialista”.

La equivocada ofensiva anticapitalista de marzo de 1968 en Cuba, le hizo un daño a nuestra sociedad socialista que todavía no hemos conseguido sanar. El estado socialista tenía en sus manos las grandes, industrias, el 70% de las tierras del país, la banca, el comercio exterior y las grandes tiendas, los grandes hoteles, el transporte, la educación, los medios informativos, pero quiso tener también las medianas y pequeñas empresas y las estatalizó. Llegó a socializar el puesto de fritas, pero no fue más que para asumir lo que no podía manejar. No hemos conseguido restaurar esa zona de la economía, esencial para el equilibrio económico de la nación.

Así que, contra el capitalismo, “pero con mucho cuidado”, porque, por lo menos a mí, me interesan la soberanía nacional, la independencia cubana y su antiimperialismo, pero creo que, dentro de esos principios ineludibles, se puede alcanzar no “el individualismo consumista” que Ubieta con razón rechaza, pero sí un mayor bienestar para el pueblo cubano, que lo merece de sobra.

Con el dominio de la pobreza no se consigue eso que Martí llamaba “el respeto a la dignidad plena del hombre”. La revolución y el socialismo no pueden tener otra misión que no sea conseguir la felicidad del ser humano.

ALGO MÁS SOBRE LA CRÍTICA REVOLUCIONARIA Y SUS ENEMIGOS

Enrique Ubieta Gómez

Guillermo Rodríguez Rivera, el admirado autor de Por los caminos de la mar o Nosotros los cubanos (2005), intercede en la polémica que todavía no es -dice, porque no he respondido-, entre Isbel y yo, con un rotundo “ni, ni”. Alguna vez conversamos personalmente y compartimos, creo, en viaje a la Venezuela bolivariana, pero no nos une amistad alguna. Estoy seguro que he sido un lector más constante de sus textos que él de los míos, y eso no me ofende, como autor me lleva bastante camino andado. Pero puedo asegurar que me conoce poco. Aclaro esto, porque me atribuye una forma de pensar que no aparece en mis textos, ni se insinúa en el que motiva la “polémica”, que no empezó ahora, ni es específicamente con Isbel (aunque por lo que dice en su texto, también es con él).

Todos los que defendemos la Revolución cubana somos estigmatizados como extremistas, dogmáticos u oficialistas.

Guillermo sabe de lo que hablo, porque también él ha sufrido esos ataques. La más común e insólita victoria de tales ataques es hacer que los compañeros de ideas se distancien de uno, hacer que participen de la creencia de que somos así. Guillermo al parecer ha sacado sus propias conclusiones sobre mí de la no publicación de un artículo suyo (hace casi tres años) en el mensuario que dirijo. No cometeré el error de suponer que ese es el hecho que motiva a estas

alturas su réplica. Respeto su obra escrita y pedagógica, y por tanto respeto al hombre. Pero sus argumentos se distancian notablemente de la esencia de lo discutido en mi texto y se acercan al tema tratado por él en el suyo no publicado entonces. De hecho, aún cuando desde el título establece el veredicto mediador y reclama un punto medio, ignora las opiniones de Isbel -solo le dedica tres líneas-, e ignora las mías, que ni siquiera se comentan, aún cuando soy el objeto más visible de su discrepancia.

Digamos que Guillermo ha tomado de pretexto un encontronazo mayor para opinar de asuntos colaterales a él sobre los que no tenemos, en realidad, grandes diferencias. Pero ya que se ha traído a este venerado espacio mi polémica con Observatorio Crítico (y no con Isbel, ni con nadie en particular) creo que es imprescindible que exponga su esencia. Apoyo la crítica revolucionaria, y es absurdo lo que dice Guillermo de mí: "Ubieta se identifica con todo lo que provenga de cualquiera de los niveles de la administración estatal, con una fe que me parece digna de mejor causa porque, a pesar de lo que dice, gobierno y revolución no son sinónimos." ¿De dónde sacó semejante dislate? Lo invito a leer con calma mi más reciente libro Cuba ¿revolución o reforma? (2012), o a recorrer mi blog o las páginas de La calle del medio, para que descubra que esa afirmación es un estereotipo. En muchos textos míos he diferenciado con meticulosidad los conceptos de consumo y consumismo (sobre esto discuto en mi libro con Dieterich, páginas 175 y 176). En mi artículo "Ser o tener, ¿cuál es tu prioridad?" que puede leerse en mi blog la-isla-desconocida.blogspot.com (13 de septiembre de 2012) digo: "Cuando una persona que es, y tiene, llega, nadie nota lo segundo. Por lo común, aquel que necesita mostrar que tiene, no está seguro de lo que es o no le importa. Es un problema de prioridades. No rechazo la ropa que está de moda, cara y de marca; si es cómoda y bella para quien la usa, es perfecta. Para gustos, colores. El dilema es otro: hacernos servir por los objetos que adquirimos, o servir a los objetos; que ellos existan para hacernos la vida más cómoda y bella, o vivir para ellos, lo que implica vivir para mostrar lo que tenemos. Que una sonrisa inteligente diga más de nosotros que una cadena de oro. Esa es la verdadera batalla, sutil, encubierta, definitoria, entre el socialismo y el capitalismo."

Guillermo añade, con justicia, que gobierno y revolución no son sinónimos. Es por eso que mi artículo habla de una identidad histórica -sin dudas precaria, pero real, si entendemos que hablamos de una Revolución que ha tomado el poder-, entre ambos términos, con todas las contradicciones propias que genera el estar en el poder, con todos los errores y aciertos que puedan cometerse desde allí. Si el título de mi artículo anuncia la defensa de "la crítica revolucionaria", y advierte sobre el intento de contaminarla, es precisamente porque reconoce su necesidad. Digámoslo así: que la crítica revolucionaria contribuya a fortalecer la identidad históricamente limitada entre gobierno y revolución, y no a quebrarla; que trabaje por sostener a la Revolución en el poder -que debe ser escrito en minúsculas, porque existe otro Poder, con mayúsculas, global, que lo domina casi todo-, y no por distanciarnos del poder en nombre de la Revolución, ¿para dejárselo a quién?

En esto, como en muchas cosas, el ejemplo de Silvio es aleccionador. Creo que la izquierda revolucionaria, hoy, es antimperialista, como afirma Silvio -que es la forma actual del capitalismo-, o no es y esa afirmación no reivindica, por favor, la validez de una medida concreta, como lo fue la Ofensiva Revolucionaria de 1968. Solo una sociedad alternativa a la que promueve el consumismo, a la que deshumaniza el trabajo, a la que prioriza el tener sobre el ser; solo una sociedad que convierta a las masas en colectivos de individualidades, y los haga protagonistas de su vida y de su tiempo, es viable para la Humanidad; yo la llamo socialismo y en ella debe primar la más democrática de las aspiraciones posibles hoy: "de cada quien según su capacidad, a cada quién según su trabajo". Si alguien entendiera que la oposición entre capitalismo y socialismo son los puntos extremos referidos, aún cuando éste tome de aquel lo que sirva, que es mucho, no lo dudo, para el momento histórico -el socialismo no es un lugar de llegada, sino un camino-, pues sí, estoy en el extremo del socialismo. Como no creo que Guillermo se refiera a esto, no acabo de ver mi posición extrema. Hay dos párrafos, uno en mi texto y otro en el de Isbel, que en mi opinión expresan como ninguno la esencia de lo que discutimos.

Digo yo:

- "resulta incomprensible desde la buena fe, que algunas personas que se definen en la super izquierda defiendan -desde categorías francamente burguesas-, el "derecho" político de los propugnadores, pagados o no, del capitalismo neocolonial. El abrazo nacional no puede producirse en la orilla capitalista.

La aceptación de lo diverso parte de reconocer que el socialismo (no el socialdemócrata, hablo del anticapitalista) es la plataforma nacional. La necesaria unidad de la nación no presupone la homogeneidad del pensamiento, ni la unanimidad de criterios, debe estimular el debate y la crítica revolucionarias, siempre en oposición a las de la contrarrevolución; pero la unidad de la nación la proporciona el proyecto colectivo de justicia social, anticapitalista, que garantiza y es garantizado por la soberanía nacional."

Dice Isbel, que califica de "tiránico" al Gobierno cubano:

- "Pero si vamos un poco más allá, solo podemos sonreírnos ante la 'ingenuidad' del autor, cuando miramos y vemos que los capitalistas hace rato están en el poder, protegidos bajo las casacas empresariales, militaristas, etc. Ubieta finaliza su texto con una parrafada tan esquizo, que no resiste el más elemental análisis. Acepta lo diverso, pero no lo acepta; no desea la homogeneidad del pensamiento, pero excluye a los procapitalistas; habla de unidad nacional, pero no en 'la orilla capitalista'." No son supuestos. En los últimos meses, Observatorio Crítico ha reivindicado la presencia en sus espacios digitales de Yoani Sánchez y del proyecto Estado de SATS, explícitamente liberales y procapitalistas. La contrarrevolución de Miami, por su parte, hace lo mismo: elogia y publicita el "trabajo" que hace Observatorio Crítico desde "la izquierda". La fórmula de los super izquierdistas es esta: el Gobierno cubano es capitalista, unámonos a los capitalistas para derrocarlo.

Extraña fórmula. ¿No sería más sensato decir, si es que hay capitalistas en el poder, unámonos a los revolucionarios en el poder para barrer a los capitalistas en el poder y fuera de él? Recuerden la trágica experiencia de Granada, donde una fracción supuestamente más radical traicionó a Maurice Bishop y propició la invasión militar del imperialismo estadounidense. Cualquier texto medianamente complejo propicia múltiples lecturas e interpretaciones. No me siento traicionado por otras lecturas ajenas a mis intenciones, más parecidas a las experiencias y preocupaciones vitales de esos lectores. Me siento sin embargo reivindicado y halagado por la lectura de Silvio, y quiero finalizar citándolo, para hacer mío su criterio: "Recomiendo, sobre todo a los adictos a los temas ideológicos, este interesante artículo de Enrique Ubieta. Como todo escrito de ideas, puede llevarnos a varias conclusiones. Por mi parte no lo interpreto como un veto a la diversidad de ideas que puede existir –y existe– en la comunidad revolucionaria; y creo que tampoco signifique que para ser revolucionario hay que callarse ante todo lo dispuesto por un gobierno, por muy revolucionario que sea. Toda gestión rectora necesita distintos puntos de referencia para tener una visión tridimensional de la realidad. La diversidad es más revolucionaria que contrarrevolucionaria. En definitiva el mismísimo Marx dijo que su divisa era dudar de todo."

DEFENDER LA VOLUNTAD POPULAR

Armando Chaguaceda, Dayrom Gil, Isbel Díaz, Karel Negrete, Pedro Campos y otros compañeros

Majibacoa es un municipio de Las Tunas, creado con la división político-administrativa de 1976. En él se ubica la localidad de Limones, que hasta hace menos de una semana era solo un punto en los mapas para la mayoría de los cubanos y la opinión pública internacional. Ya no más.

Las noticias nos cuentan que el pueblo de Limones eligió en 2005 una delegada de circunscripción, Sirley Ávila León, que se autodefine como "revolucionaria" y que reúne atributos raigales del sujeto popular cubano: mujer, campesina, oriental. Sirley, sin embargo, tenía unas ideas "algo extrañas" para los esquemas de los funcionarios isleños. En vez de limitarse a administrar más o menos eficientemente o con más o menos corrupción los recursos que el Gobierno central quisiera asignarle a su localidad, decidió resolver los problemas de sus representados y defender sus intereses.[1] Así logró, según sus palabras, que "el Consejo de Estado diera autorización para construir una escuela". Es decir, que en Limones no había (¡en 2005!) una escuela y los niños tenían que caminar kilómetros para ir a otras en otras localidades, escenas que el Gobierno no se ha cansado de repetir como "los males de antes de 1959". Ávila León, como "revolucionaria", usó los métodos que sabe eficaces ante la disfuncionalidad de las instituciones: opuso a la negativa del Ministerio de Educación la "gracia real" que emana del Consejo de Estado. Y fue bastante eficiente: los pobladores obtuvieron su escuela en 2006.

Pero lo que el Consejo dio en plena "Batalla de Ideas", el gobierno lo quita en tiempos de "Actualización del Modelo". En el 2011, las autoridades del Municipio cerraron la escuela. El motivo: ahora hay "solo" cuatro niños. Sin embargo, la prensa y los informes ante la ONU de Cuba no dejan de repetir machaconamente que "solo en Cuba" hay 201 escuelas con un solo alumno, 294 con dos; 313 con tres; 315 con cuatro y 272 con cinco. Parece que unas son logros y otras gastos y que las conquistas sociales, sostenidas sobre el sacrificio de todo un pueblo en el pasado medio siglo y pregonadas ante el mundo como esencia de la Revolución cubana, comienzan a ser sacrificadas, en silencio y vergonzosamente, en el altar de las reformas.

Ella volvió a la carga: intentó dirigirse al Ministerio, a la Asamblea Nacional, al Consejo de Estado y al Presidente. Pero el 2012 no es el 2005: el nuevo presidente no responde sus peticiones de entrevista, la expulsan del Consejo de Estado, nadie la recibe. Paralelamente, también se enfrenta a las autoridades municipales y provinciales en el tema del impago a los campesinos de sus productos, y hace todas estas idas y venidas con recursos propios, pues no quería que dijeran "que estaba recogiendo financiación ni nada de eso". Sirley peleó como le han enseñado, "por los canales correspondientes", pero para sorpresa del aparato municipal y provincial, la delegada decidió realizar una acción desesperada: dar una entrevista a la prensa extranjera, nada más y nada menos que a Radio y TV Martí, lo cual seguramente no habría ocurrido de haber hallado espacio en la "prensa del pueblo", en especial en el diario Granma. Su razonamiento fue del tipo: si sale "afuera", le van a hacer caso "adentro" y el Presidente se va a ocupar de eso. Hasta ahora sigue esperando por él.

Los que sí se ocuparon fueron los funcionarios del Poder Popular y el PCC de Majibacoa y hasta de las Tunas, que en una entrevista le dijeron que ella no podía ser más delegada en ninguna parte. Pero se niega a acatar la orden, pues a ella la "eligió el pueblo".

Cuando supimos de estas noticias, temimos por posibles acciones punitivas contra esta defensora de la voluntad popular. Ahora estas medidas se van concretando: ya fue citada por la Fiscalía para la investigación de "un delito" en el mismo día de la asamblea de nominación de candidatos de su circunscripción. Pero la maniobra les salió mal, pues el electorado de Limones se negó a asistir a la asamblea, y -según Sirley- han dicho que no quieren otra delegada que ella. Este jueves 20 de septiembre se informa que la delegada pudo ser nominada por sus vecinos, pese a que se realizan maniobras para reorganizar territorialmente los circuitos vinculados al proceso electoral. Experiencias anteriores de represalias a otros ciudadanos -que han confiado en los espacios y derechos reconocidos por el orden vigente – parecen presagiar la continuación de esta saga, con presiones contra la delegada y sus electores.

Estos hechos nos hacen tomar nota de varios asuntos. De una institucionalidad fallida, con delegados carentes de mecanismos para representar a sus electores y recurrir decisiones administrativas injustas, que tienen que tratar de

llamar la atención de los gerifaltes históricos para resolver algo tan pedestre como una escuela rural, que difícilmente debiera requerir de la intervención del máximo órgano ejecutivo. Y de cómo las escasas soluciones que brindaba a la población este apelar al Consejo de Estado y su Presidente, en la cúspide del antidemocrático esquema de poder piramidal, han dejado de funcionar.

También salta a la vista de que la libertad de expresión no se reconoce ni para quienes se identifican como "revolucionarios" y que su apelación y ejercicio puede conllevar acciones punitivas. Y que los dirigentes del PCC y Poder Popular a nivel provincial y municipal deciden quién puede y quién no puede presentarse como candidato a delegado, y disponen de mecanismos para evitar las postulaciones indeseadas. Resalta cómo el único componente digno de ser reconocido por su potencial democrático del sistema político cubano- los órganos locales y la figura del delegado- son vulnerados por el autoritarismo e irrespeto a la ley del resto del aparato estatal-partidario.

Semejante proceder al desvalorizar la idea de una ciudadanía activa y una comunidad organizada que incide en los asuntos públicos- lleva agua al molino de quienes, desde la derecha, desean sustituir el fallido modelo actual por una democracia neoliberal, basada en competencia de elites y partidos. Por suerte mientras suceden estos hechos, un grupo de socialistas cubanos agrupados en el colectivo SPD anuncia una iniciativa para impulsar la democratización con apego a una institucionalidad y legalidad que los dirigentes violan, lo que constituye una muestra de que dentro de la sociedad cubana hay ciudadanos que honran la voluntad popular desde posiciones auténticamente revolucionarias. [2]

Llama la atención el silencio de un sector de la academia cubana, en particular de aquellos que defienden -en abstracto y al margen de tiempos, sujetos y conflictos reales- al Poder Popular como diseño y ejercicio de una supuesta "democracia participativa". Asimismo, resalta la ausencia de toma de posiciones de las organizaciones de masa y el mutis de los diputados de Majibacoa[3], todo lo cual evidencia que en esta democracia participativa, en cuanto aparece un problema real, pocos participan. Pero también resulta nocivo el intento de sectores derechistas del exilio de asimilar posturas como la de esta digna mujer a la retórica del viejo anticastrismo de Guerra Fría; ignorando (o manipulando) el hecho real de que semejante reclamo y accionar constituyen un emplazamiento a las autoridades hecho por cualquier cubano de a pie, acuerdo a las leyes vigentes. ¿Y acaso habría algo más legítimo e incuestionable que eso?

Nos llena de orgullo que sea precisamente una compatriota mujer, lejos de la capital, quien lleve adelante esta pelea, sin más apoyo que el de su comunidad y la solidaridad que recabe en adelante, lo que demuestra que la rebeldía está latente aún en las personas, y se alista para en cualquier momento desbancar la superficial apatía nacional.

Por todo lo expuesto, nos solidarizamos con esta delegada, tanto en su honroso desempeño en función del mandato popular como en su derecho a ejercerlo, y exhortamos a respetar la voluntad democrática de su comunidad. Si en las autoridades habita un poco de vergüenza, que abandonen el auspicio y comisión de ilícitos como los denunciados, actos que vulneran la capacidad popular para actuar en cabal cumplimiento de sus derechos ciudadanos y con apego a la tan vulnerada legalidad socialista.

20 de septiembre de 2012.

ESTA POSICIÓN COMÚN SE IRÁ CORRIENDO Y ACTUALIZANDO CONFORME SE DESARROLLEN LOS ACONTECIMIENTOS Y SE GENEREN ADHESIONES DE NUEVOS FIRMANTES.

LLÉNENSE LAS PALABRAS CON UN CONTENIDO CONCRETO (II)

Rogelio M. Díaz Moreno

En la página web de un centro hospitalario cubano se divulgaba recientemente un material informativo, en el que se presentaba el mecanismo denominado Control Interno como "un instrumento de gestión que maximiza la iniciativa de los colectivos obreros". La persona que deseaba profundizar en el tema, encontraba enseguida cuáles eran los métodos que podían seguir los obreros para "maximizar su iniciativa", según el citado documento, a saber: Realizar lo correspondiente al contenido de trabajo de su contrato y mantener una conducta integral y positiva. La manera de ejercer esta responsabilidad que se le ofrece al trabajador consiste, en breve, en cumplir con el trabajo asignado y rendir cuentas fidedignamente.

Leyendo el tal texto, me vinieron a la mente las muchas ocasiones en que numerosos dirigentes juveniles han proclamado que la Revolución le ha dado a los jóvenes cubanos los derechos y privilegios más apetecibles, díganse, los de sacrificarse toda la vida, trabajar y luchar abnegadamente en pos de ciertos ideales que estos dirigentes conocen muy bien.

Obviamente, deben existir criterios divergentes en cuanto a cómo podrían mejor los obreros ejercer la iniciativa, y cómo preferirían los jóvenes balancear aquellos derechos con otros, digamos, más pedestres.

A raíz del nuevo dardo que nos ha disparado el compañero Enrique Ubieta, yo me volvía a convencer de que, para extraer algo útil de un debate, es necesario que protagonistas y espectadores aprecien significados establecidos y compartidos en los conceptos que se usan por cada parte. Que de poco vale que cada cual se desgaste afirmando que tiene la democracia, la libertad, la vida, el camino y la luz, si no se parte de una tradición y una cultura que llene semánticamente cada vocablo, y además se indica claramente por los adversarios que se está abrazando una u otra alternativa.

En esta entrega voy a argumentar la importancia que considero que se le debe prestar a este aspecto.

De entre los mantras que repite Ubieta, obsesivamente, voy a empezar por los de la soberanía y la independencia. Aquel asume que como el gobierno actual garantiza, para Cuba, estas cualidades, ya se ofrecen las máximas garantías alcanzables para un sistema de justicia y felicidad para sus habitantes, por lo que oponerse al tal gobierno sería una actitud muy fea.

La soberanía, sin dudas, es un don invaluable. Le permite a las poblaciones de cada nación resolver sus asuntos internos sin interferencias de vecinos codiciosos, y aceptar el acercamiento de estos últimos solo bajo condiciones de mutuo acuerdo y beneficio que no comprometen sino, por el contrario, refuerzan las soberanías mutuas. Ahora vamos a contemplar que, de todas maneras, aparecerán debilidades si se mantiene el supuesto de Ubieta en una formulación demasiado simple. ¿Alguien se acuerda del gobierno de los Khmer Rojo, en Cambodia? Un gobierno bastante soberano, hasta donde conocemos. Sin ninguna interferencia externa, cometió en los años '70 un genocidio espantoso contra todo aquello que oliera a civilización occidental, masacrando millones de personas. A tal extremo llegó, que cuando el ejército de la República socialista de Vietnam entró en el país y ocupó la capital, derrocando al tal gobierno, desde ninguno de los bandos de la entonces Guerra Fría se escucharon demasiados lamentos. En Europa, el dictador español Franco, luego de la derrota de sus aliados fascistas, sobrevivió varias décadas por sí solo, sin que la autonomía le sirviera de consuelo a las víctimas de su régimen. Se pueden encontrar otros ejemplos de gobiernos que han cometido, soberanamente, grandes monstruosidades. Vemos entonces, en primer lugar, que la soberanía es un requisito necesario, pero no suficiente.

En segundo lugar, cabe cuestionarse en qué se basan la soberanía y la independencia de que pregona Ubieta. Cuando se derrumbó la Unión Soviética, se apreciaron en nuestro terruño de la peor manera posible, las consecuencias de ser dependientes de sujetos externos, de una manera tan conocida que no vale la pena ahondar en ello. En estos momentos, dado que de los convenios con un país –Venezuela– dependen la mayor parte de los ingresos económicos de nuestro país y la entrada segura y estable de combustible en condiciones tolerables para nuestra maltratada economía, cabe preguntarse dónde está la independencia. Podrían añadirse a estas preocupaciones, hechos como el peso de las remesas entre las fuentes de divisas de Cuba; que los capitalistas industriales de Brasil están manejando el establecimiento de nuestro próximo mayor puerto comercial y zona franca económica en el municipio del Mariel, y sus monopolios agrícolas cubren las tierras que fueron cañaverales nuestros, con sus haciendas para el monocultivo de soya (¡malvada transgénica!, añadiría mi hermano Isbel); que, una vez más, los Estados Unidos son el mayor abastecedor de alimentos para el mercado cubano, y eso con bloqueo y todo; y otros matices que ensombrecen un poco los supuestos rampantes de Ubieta de soberanía e independencia.

Ubieta repite tantas veces que debe creérselo, que el gobierno que defiende es genuinamente socialista y, en él, hay democracia y hay libertad, y que esto solo se puede lograr gracias al severo veto sobre toda otra posibilidad de manifestación de posturas diferentes. De acuerdo con esa idea, todas esas posturas no son sino desvíos malignos para perdernos y que se deben combatir severamente. Sin embargo, cuando desde posiciones con origen en el Vaticano se deja entrever que estamos caducos y perdidos en el llano, Ubieta mira hacia otro lado. Cuando se manda a despedir más de un millón de trabajadores, no lo vemos buscando soluciones para los despedidos. Cuando se promueve la contratación privada de trabajo asalariado, no propone medidas a favor de los que se convertirán en la nueva clase explotada. Cuando se le pasa la mocha a los presupuestos sociales, no promueve alternativas para compartir y suavizar el trancazo. El problema que me atosiga se destaca así con mayor intensidad: cómo definir con claridad qué son entonces la libertad y el socialismo, qué cree Ubieta que es la democracia, qué papel juega la ciudadanía, cuáles, en fin, son los roles de la política, de la soberanía, de la independencia, de la libertad y la igualdad de las que tanto se afana. A Ubieta, por ejemplo, le sorprende encontrar en el espacio del Observatorio Crítico posiciones que asigna a la derecha contrarrevolucionaria, alrededor de los conceptos de libertad y democracia. Sería conveniente recordar que el gobierno cubano firmó un pacto mundial bastante famoso –allá afuera– el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. En el 2008, se aceptó por parte de nuestras autoridades –en Ginebra– que los ciudadanos poseen determinados derechos, inalienables, que integran y refuerzan los conceptos de libertad y democracia. Hay quien diría que se demoraron bastante pues ya Fidel Castro, desde antes de ser enjuiciado en 1953 y pronunciar el alegato La Historia me absolverá, había reivindicado el derecho de los patriotas a recuperar las libertades arrebatadas al pueblo cubano por el dictador Fulgencio Batista con su golpe de Estado, el año anterior. Sin embargo, a estas alturas aún no se ha ratificado internamente, aquello que se proclamó en ocasión de refrendar –en Ginebra– el dichoso pacto: que había sido la Revolución la que permitió al pueblo cubano disfrutar los derechos de libre expresión, asociación, movimiento y otros recogidos en sus artículos; que en la Constitución del país están recogidos estos principios y que las políticas y programas del Estado son los garantes de su ejercicio y protección.

Si esta es la posición genuina del gobierno cubano, sería en verdad un hito de progreso y ejemplo de todo lo que el socialismo puede lograr, y que el capitalismo solo puede fingir. Pero resulta que levantar esas banderas termina por convertirse, merced a los malabares verbales de la burocracia autoritarista tan cara a Ubieta, un acto contrarrevolucionario y anticubano. ¡Contrarrevolucionario, reclamar aquello por lo que se condujo la lucha revolucionaria! ¡Anticubano, defender que en la patria cristalicen los ideales de Martí y de los mártires del Moncada que lo recogieron como autor intelectual! En verdad es como para confundir a cualquiera. ¿Cómo y cuándo permitió el gobierno cubano que estos ideales se convirtieran, según sus exegetas, en el discurso de los otros, de los malos, de la derecha contrarrevolucionaria?

Pues nada, todavía hay que, antes de seguir con la discusión, definir qué entendemos por libertad, por igualdad, a ver si encontramos en esta discusión con Ubieta algún otro sentido aparte del berrinche agresivo de un ser irracional y verborreico. A mí me complace sobremanera el concepto martiano de que la libertad es el derecho que todos tenemos a ser honrados, y a pensar y hablar sin hipocresía. Mientras más contemplo esa definición, más completa y hermosa la encuentro. Para tener la persona el derecho a ser honrada, es preciso que ninguna fuerza externa amenace sus capacidades de construirse una

vida decorosa con su esfuerzo legítimo. La libertad le permite vivir, trabajar, expresarse según su conciencia, sin temor a censores ni a disgustos con dirigentes afectos a las mieles del poder, que le serrucharán el piso si lo perciben como amenaza. La libertad le permite alabar aquello que encuentra digno sin que se sospeche adulación interesada, así como trabajar para rectificar aquello defectuoso –con la crítica como un instrumento más de rectificación – sin que se le recriminen dobleces. ¿Cómo, entonces, es la mejor manera de medir, de saber si hay libertad? Una manera insuperable fue lanzada por una revolucionaria y comunista que dio su vida por el socialismo, Rosa Luxemburgo: hay libertad cuando hay libertad para el que piensa diferente, para el que disiente, para el adversario. Esto lo podríamos fundir: hay libertad, cuando el que disiente de la posición que tiene el poder –grande o chiquito– tiene los mismos derechos que el oficialista, es respetado en la misma medida, se le trata con igual justicia, lo que le permite ser igualmente honrado.

Ubieta dice encontrar, en el espacio del Observatorio Crítico, posiciones que asigna a la derecha contrarrevolucionaria alrededor de estos conceptos de libertad y democracia. Estos pasajes demuestran, según él, que el Observatorio es un nido del oportunismo y de la reacción derechista camuflageada de falsa izquierda. Le parece comparable nuestra posición con las que debilitaron y precipitaron invasiones militares estadounidenses en otras partes del mundo, como fuera Granada. Para nosotros, la posición de Ubieta es simplemente idéntica a la de los incondicionales estalinistas que infligieron al socialismo las dos peores traiciones de la historia cuando, por una parte, lo sentenciaron a una lenta pero inevitable derrota por la alienación entre el pueblo y el gobierno en la Unión Soviética y, por otra, provocaron en el resto del mundo la asociación ideológica –tan grata al imperialismo– de los proyectos socialistas con sus deformaciones del llamado “socialismo real”. Paralelamente, otra persona podría irritarse si considerara que el gobierno revolucionario cubano no ha satisfecho y luego sobrepasado estos aspectos de libertad y democracia que llaman tanto la atención, de una manera tan absoluta que haya dejado atrás por varios años luz a los más adelantados delirios de las corrientes liberales o socialdemócratas, las que habrían perdido entonces todo sentido y posibilidad de hacerse notar.

Si en nuestras páginas aparecen ciertos nombres y eventos que Ubieta quisiera sepultar, se debe a la vergonzosa circunstancia de que no fueron rebasados, como hubiera debido ser. Sin que esto quiera decir que compartimos programas u otros objetivos, puede que reconozcamos –en ciertos contextos particulares que no es éticamente correcto tergiversar– que existen, por la razón anterior y por la no menos irrefutable razón de que forman parte de este país, al igual que cualquier otra.

Igualdad, siguiente concepto del que estaremos tratando, sin habernos despegado del anterior. La igualdad de todos los ciudadanos, el valor idéntico de cada uno ante la ley, establecen la imposibilidad de discriminaciones sin causa legal por medio. Si no existe quebrantamiento de la legalidad, ¿cómo puede justificarse que ciertos discursos puedan campear y otros deban ser reprimidos? Cuando la situación sea distinta, cuando haya ruptura de la legalidad, ya la cosa cambia; pero para ello existen los mecanismos del sistema de justicia que no se deben pretender remedar o rectificar con maniobras para-estatales. Reconocer la igualdad de todas las personas y sus ideas, mientras no hayan sido demostradas culpables de otras cuestiones, implica el respeto a su libertad. El respeto a su libertad, implica reconocer su igualdad y, por tanto, la pertinencia de sus criterios en el espacio público.

Y la libertad e igualdad, qué duda cabe, son condicionantes imprescindibles de la democracia socialista. No puede haber igualdad entre el 1% que es dueño de las finanzas del mundo, y las poblaciones que sufren los peores azotes de las crisis económicas y, dado que la libertad de estas últimas es muy cuestionable, no es difícil contemplar la imposibilidad de la democracia en las sociedades donde prima el sistema capitalista de explotación. De tales circunstancias evidentes extraemos la necesidad de nuestra posición de izquierda anticapitalista. Ahora, para construir una alternativa mejor, la que anhelamos y por la que trabajamos, nos parece igualmente disparatado asignarle a los trabajadores, como derechos últimos, las “iniciativas” de autodisciplinarse y autoreportarse para que los regañen cuando se portan mal; o pretender convertir a ciudadanos en soldados incondicionales –porque una República, como también dijo Martí, no se dirige como un campamento. De ahí que la libertad para participar en la construcción de un proyecto común que haga florecer otros derechos y libertades; la igualdad de todas las voces en el ágora, y democracia socialista a la hora de administrar todo el jelengue, consten entre nuestros más caros principios como movimiento de izquierda.

Con estas boberías mías que escribo como parte del debate, espero haber plantado una semilla de inquietud en cualquiera que tropiece, en lo adelante, con escritos donde se invoquen estos conceptos tan importantes, y que no deben ser tratados a la ligera.

MILENIO

Félix Guerra

Cae el muro, con tendencia a ensanchar la base:

busca pólizas y alas desesperadas,

sepulcros para agonizar.

Cae y cae. Nunca debió erigirse.

Tal fortachón, con solo la mitad del bulto

hubiese impedido iguales evasiones.

Pasión de aislar y engordar paredes
se compensa con las ansias de violar:
virtud y dramaturgia de la resistencia.
Longitud y altura: miden la perversidad de quienes erigen.
Al pie de lo que fue, quedan cascotes, guijos, escombros,
residuos de congoja horizontal.
Segunda bulla sigue y otra muralla y otra barrera
vocación de escombros se suma a la agonía.
Comienzan a extinguirse parapetos y almenares:
les toman el pulso y solo permanecen
algunas desfallecidas
piedras bajando los últimos escalones.
Desenfreno y desplomes: tercero y cuarto muro,
y quintos amurallares, y sextos y séptimos
blindares y revistieres, son arrasados, ladrillo a ladrillo,
humo a humo, ojo a ojo,
alambrada a alambrada, lengua a lengua,
y en el sitio deserción y ausencia,
y en los vanos, entre codos y rodillas,
infortunios y miserias, erigen columnas de inválidos polvos.
Todos los Muros, comienzan a desfallecer:
Claridad que emerge
ensancha comprensiones y esperanzas.
Los muros no impiden sino represan.
No disuaden sino alientan la paciencia. No detienen
sino que inventan los rodeos.

Poemas de la sangre cotidiana. Septiembre de 2012

RED OBSERVATORIO CRÍTICO

Siempre que no se especifique, los textos, comentarios, mensajes, promociones, y demás materiales que circulan por nuestra red, expresan el criterio del autor(a) o, en su defecto, del remitente que envía el correo a nuestra red.

Si usted no desea seguir recibiendo mensajes desde esta dirección de correo, envíenos un email con la palabra ELIMINAR en el Asunto. Si usted prefiere recibir nuestros materiales en una dirección de correo diferente, envíenos un email con la palabra CAMBIAR en el Asunto, y la nueva dirección en el cuerpo del mensaje.

Visite el blog del Observatorio Crítico en <http://observatoriocriticodesdecuba.wordpress.com/>.

Dirija su correspondencia siempre a observatoriocritico@gmail.com.

Gracias.